



LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL DE EXTREMADURA

Informe anual 2025

DATOS AÑO 2024

Fecha elaboración: septiembre 2025

Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio

Índice de contenido

1. Resumen ejecutivo	5
2. Población	8
3. Población activa.....	10
4. Población ocupada	13
4.1 Por sectores económicos.....	14
4.2 Por rama de actividad.....	16
4.3 Por edad.....	18
4.4 Por nivel de formación	20
4.5 Por situación profesional.....	23
4.6 Por tipo de ocupación.....	24
4.7 Temporalidad.....	27
4.8 Trabajo a tiempo parcial.....	28
4.9 Sector público y privado	29
5. Contratación femenina registrada.....	31
6. Afiliación a la Seguridad Social	34
7. Población desempleada.....	36
7.1 Por edad.....	37
7.2 Por nivel de formación.	39
7.3 Paradas de larga duración.	41
8. Paro registrado	42
9. Población inactiva.....	43
9.1 Por edad.....	43
9.2 Por tipo de inactividad.....	44
10. Salarios.....	47
10.1 Brecha salarial	47
10.2 Distribución salarial	51
11. Beneficiarios de prestaciones por desempleo	53

1. Resumen ejecutivo

La economía extremeña ha crecido un 2,8% en 2024, según las primeras estimaciones realizadas por el Instituto de Estadística de Extremadura. Esta tasa representa una décima más que la alcanzada el año anterior, si bien se sitúa por debajo del crecimiento medio nacional, que fue del 3,2%. En este contexto, las variaciones del último año de los principales indicadores analizados en este informe son más favorables para las mujeres que para los hombres. No obstante, las tasas de actividad y de empleo femeninas continúan siendo inferiores a las masculinas mientras que la tasa de desempleo entre las mujeres se mantiene en niveles más elevados.

- **Extremadura gana algo de población.** En 2024, los extremeños de 16 y más años suman 459.800 mujeres y 444.200 hombres, 1.400 mujeres y 600 hombres más que el año anterior (0,3% y 0,1%, respectivamente).
- **La población activa femenina, 227.000 mujeres,** disminuye en 1.600 en el último año (-0,7%). **Su tasa de actividad sigue siendo baja** (49,4%) en relación con la de ellos (60,3%) o con la de la mujer española (53,9%).
- En 2024 la **población ocupada femenina** se ha incrementado, un 3,1% hasta alcanzar las **186.200 ocupadas**, el 44,5% de toda la ocupación. Su **tasa de empleo** se sitúa en el **40,5%**.
 - 138.200 mujeres, tenían entre 25 y 54 años, con una tasa de empleo del 68,9%.
 - Casi la mitad de estas ocupadas tienen formación en Educación superior (92.400 ocupadas) y cuentan con la tasa de empleo más elevada entre las mujeres (69,6%).
 - Trabajan fundamentalmente como asalariadas (164.800 mujeres).
 - El sector Servicios acoge a 167.100 mujeres, principalmente en *Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación, actividades sanitarias y de servicios sociales* (86.800 mujeres) y en *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento; hostelería* (45.700 mujeres)
- **La temporalidad de las empleadas asalariadas es muy elevada.** En 2024, hay en la región 44.400 mujeres asalariadas con contrato temporal. Su tasa de temporalidad del 26,9% (18,3% para ellos) ha bajado 4,4 puntos en el último año.

- **La jornada a tiempo parcial** es desarrollada de forma mayoritaria por mujeres. Su tasa de parcialidad se sitúa en el 22,3% (4,7% para ellos), 1,8 puntos menor que el año anterior.
- Predominan las mujeres en el **Sector público**, 64.700 asalariadas frente a 43.400 hombres. Por el contrario, en el Sector privado ellas suman 100.100 (138.000 hombres).
- En cuanto a la **contratación registrada**, continúa el descenso del número de contratos tanto indefinidos como temporales en 2024. Son 174.212 los contratos que corresponden a mujeres, un -1,2 % menos que el año anterior.
- Se produjo un **incremento de la afiliación del 1,7%** en 2024, hasta situarse en 190.208 las afiliadas (el 85,7% en el Total del Régimen General y el resto en el Régimen de Trabajadores Autónomos).
- Este último año, **la población desempleada femenina fue de 40.800**, situándose su tasa de desempleo en el 18% (13,4% para los hombres).
- Los datos de **paro registrado** sitúan el número de paradas de la región en las 47.563 mujeres en 2024, esto supone 3.421 menos que el año anterior (-6,7%), que representan el 64,2% del total de parados de ambos sexos en Extremadura.
- La **población inactiva femenina** de Extremadura se ha incrementado en 2.900 mujeres en 2024 (1,3%) hasta las 232.700 inactivas. Labores del hogar sigue siendo el principal tipo de inactividad, con un peso del 33,9%.
- En cuanto a los **salarios**, la ganancia media anual de la mujer extremeña en 2023 (último dato disponible) fue de 22.182 € (25.180 € para los hombres), ambas por debajo de las medias nacionales. Su **brecha salarial**, nos indica que ellas cobran un 11,9% menos que ellos (15,7% menos en media española).
- El número de mujeres cubiertas o **beneficiarias de algún tipo de prestación por desempleo** según datos medios de diciembre de 2024 fue de 40.737 mujeres beneficiadas, la mayor parte por *Subsidio por desempleo*, el 41,8%.

A modo de resumen se incluye la siguiente tabla con los principales indicadores de 2024, en miles de personas, sus variaciones respecto al año anterior y sus tasas:

Extremadura	Población de 16 y más años		Inactivos		Activos		Tasa actividad (%)	Ocupados		Tasa ocupación (%)	Desempleados		Tasa desempleo (%)
	miles	Var (%)	miles	Var (%)	miles	Var (%)		miles	Var (%)		miles	Var (%)	
Mujer	459,8	0,3	232,7	1,3	227,0	-0,7	49,4	186,2	3,1	40,5	40,8	-15,0	18,0
Hombre	444,2	0,1	176,4	3,9	267,9	-2,2	60,3	231,9	-1,2	52,2	36,0	-8,4	13,4
Total	904,0	0,2	409,1	2,4	494,9	-1,5	54,7	418,1	0,7	46,3	76,7	-12,1	15,5

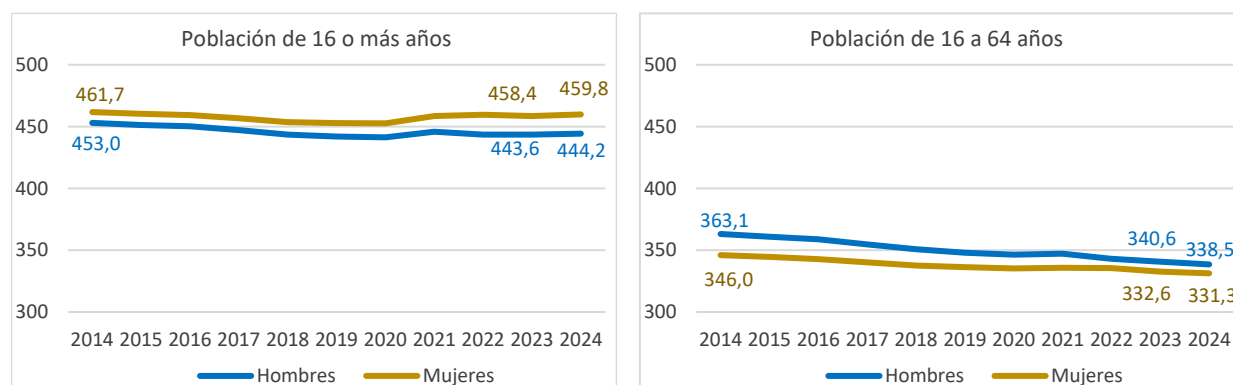
2. Población

En 2024 la población extremeña en edad de trabajar¹ se compone de 459.800 mujeres (1.400 más que el año anterior, incremento del 0,3%) y 444.200 hombres (600 más, un 0,1%). Desde el año 2014 se da un proceso de pérdida de población, más intenso en el caso de ellos (-1,9%) que en el de ellas (-0,4%). La evolución de perfiles es semejante en ambos sexos, pero el número de mujeres excede el de hombres en todos estos años.

Al considerar el grupo de población comprendido entre los 16 y los 64 años, se observa que, a lo largo del tiempo, el número de hombres supera al de mujeres, también con perfiles similares. En 2024, este grupo está compuesto por 331.300 mujeres lo que supone un descenso de 1.300 personas respecto al año anterior (-0,4%). Por su parte, la población masculina en este segmento asciende a 338.500, con una reducción de 2.100 individuos (-0,6%). La pérdida de población en este tramo de edad ha sido más acusada que en el conjunto de personas de 16 años o más, con una disminución del 4,2% en el caso de las mujeres y del 6,8% en el de los hombres.

Estos procesos de pérdida de población contrastan con los crecimientos de la media nacional en ambos intervalos de edad.

Gráfico 1.- Población por sexo (miles)

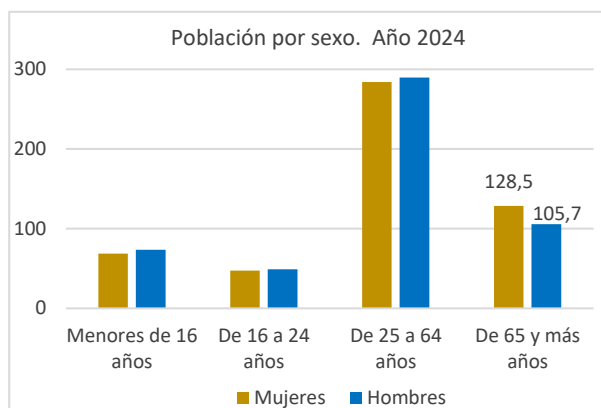
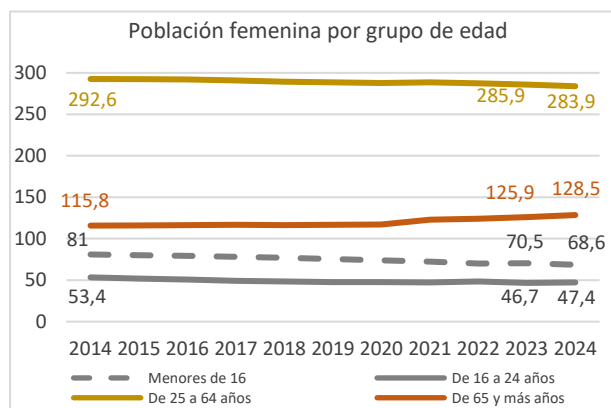


Fuente: EPA (INE)

Los gráficos siguientes reflejan una disminución progresiva de la población femenina en todos los intervalos de edad desde el inicio del periodo analizado, con la única excepción del grupo de 65 años y más, donde se observa un comportamiento diferente. Este fenómeno se repite de igual forma entre los hombres. En el último año, la intensidad con que crecen las mujeres de mayor edad es algo inferior que la de ellos, llegando a alcanzar 128.500 y 105.700 personas, respectivamente. Con todo, el problema que plantea la población envejecida en el territorio, lejos de mejorar, parece que se agrava.

¹ Durante el periodo de estudio que abarca este informe se considera población en edad de trabajar la de 16 y más años.

Gráfico 2.- Población por grupos de edad (miles)

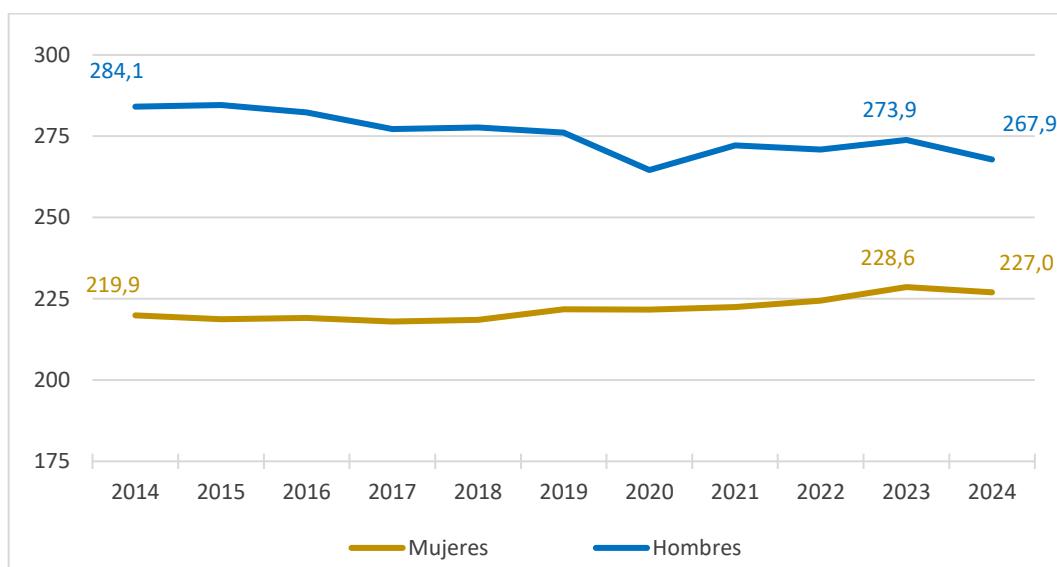


Fuente: EPA (INE)

3. Población activa

La población activa² femenina de 2024 la constituyen 227.000 mujeres (267.900 hombres), 1.600 menos que el año anterior (-0,7%). Su tendencia a lo largo de estos años es positiva, 7.100 mujeres más (3,2%), en contraste con la de los hombres en pendiente negativa (-5,7%).

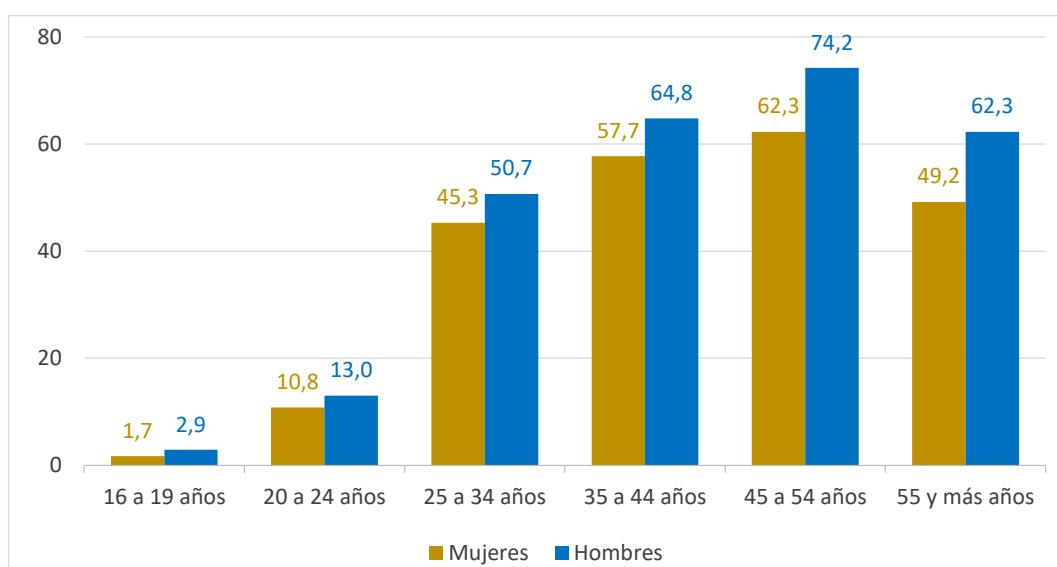
Gráfico 3.- Población activa por sexo (miles)



Fuente: EPA (INE)

Por tramos de edad, los datos de 2024 dejan ver que el número de mujeres en activo es inferior al de hombres en todos los intervalos, agrandándose las diferencias con la edad.

Gráfico 4.- Población activa por grupos de edad (miles). Año 2024

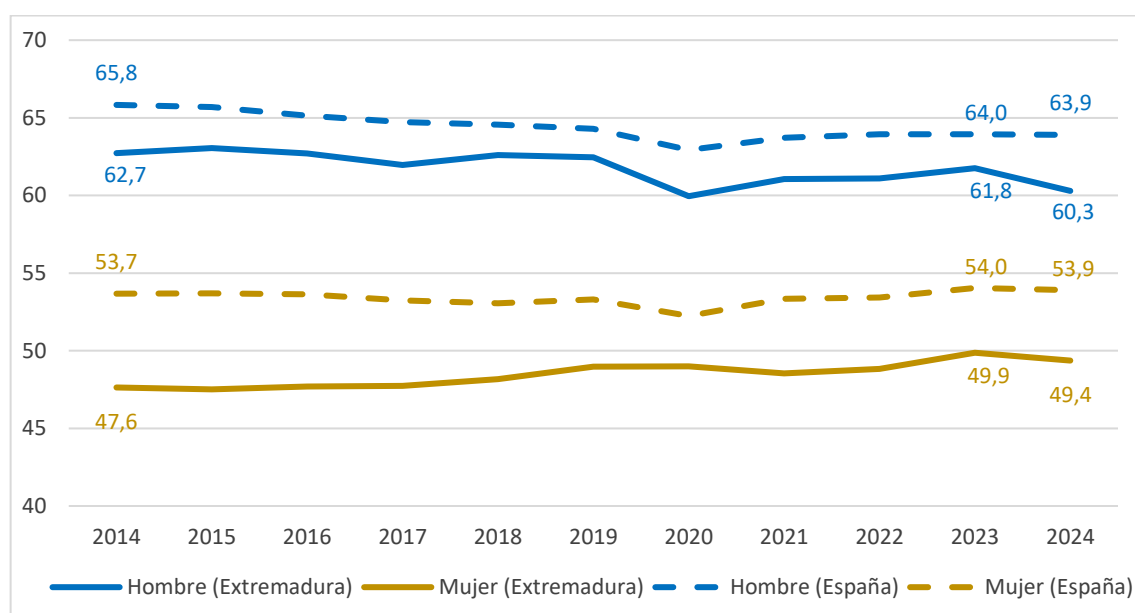


Fuente: EPA (INE)

² La población económicamente activa comprende todas las personas de 16 a más años que durante la semana de referencia satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas.

La tasa de actividad de hombres y mujeres en Extremadura queda por debajo de las medias nacionales, desarrollando mayor nivel de actividad los hombres. En 2024, la tasa de la mujer extremeña fue del 49,4% (4,5 p.p. inferior que la de la mujer española), medio punto inferior que la del año anterior, habiéndose incrementado 1,7 puntos en el periodo.

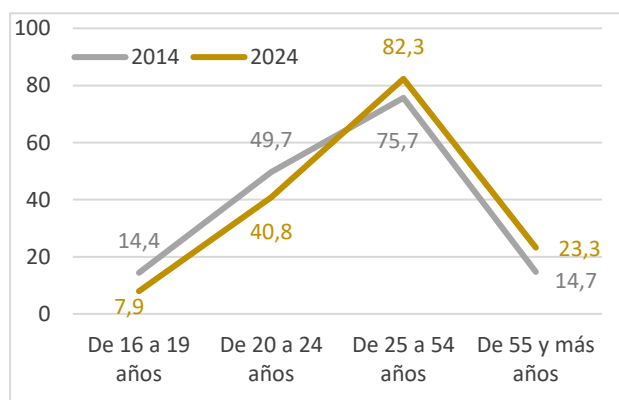
Gráfico 5.- Tasa de actividad (%)



Fuente: EPA (INE)

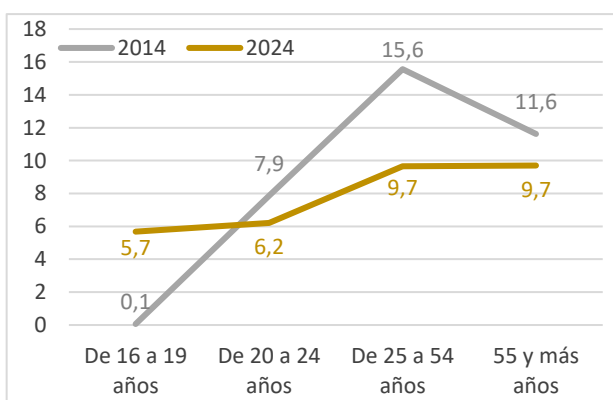
Las mujeres menores de 25 años ven como su tasa de actividad se reduce en estos años, probablemente ligado a la prolongación de sus estudios y crece a partir de dicha edad como consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Aquellas entre 25 y 54 años son las que tienen una tasa más alta, del 82,3% en el último año.

Gráfico 6.- Evolución de las tasas de actividad de las mujeres por grupo de edad (%)



Fuente: EPA (INE)

Gráfico 7.- Brecha de género (H-M) de la tasa de actividad por grupos de edad (puntos)



La brecha de género ha mostrado una tendencia a la reducción a partir de los 20 años, siendo especialmente significativa en el intervalo de 25 a 54 años, donde ha pasado de 15,6 puntos en 2014 a 9,7 puntos en 2024.

La población femenina activa posee mayoritariamente niveles de *Educación secundaria*, 113.400 mujeres con una tasa de actividad del 52,1% (51,4% en España), baja si se compara con la de los hombres (66,3%), seguida de aquellas con un nivel de *Educación superior*, 103.500 mujeres con una tasa de actividad alta, del 78% (78,2% en España), algo inferior que la de los hombres (80,7%).

Tabla 1.- Activos según nivel de formación (miles). Año 2024

Nivel formación	Extremadura					España		
	Activos (miles)		Tasas de actividad (%)			Tasas de actividad (%)		
	M	H	M	H	Diferencia	M	H	Diferencia
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	1,2	2,3	2,5	6,2	-3,7	8,5	21,5	-13,0
Educación primaria	8,9	14,1	14,3	27,0	-12,7	14,9	30,7	-15,9
Educación secundaria	113,4	162,1	52,1	66,3	-14,2	51,4	63,9	-12,5
Primera etapa de educación secundaria y similar	63,7	110,8	49,2	68,1	-18,9	45,8	62,1	-16,2
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	24,5	27,2	46,0	53,0	-7,1	52,1	59,5	-7,4
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	25,2	24,1	72,4	78,8	-6,3	68,0	77,6	-9,6
Educación superior	103,5	89,3	78,0	80,7	-2,7	78,2	79,0	-0,8
Total	227,0	267,9	49,4	60,3	-10,9	53,9	63,9	-10,0

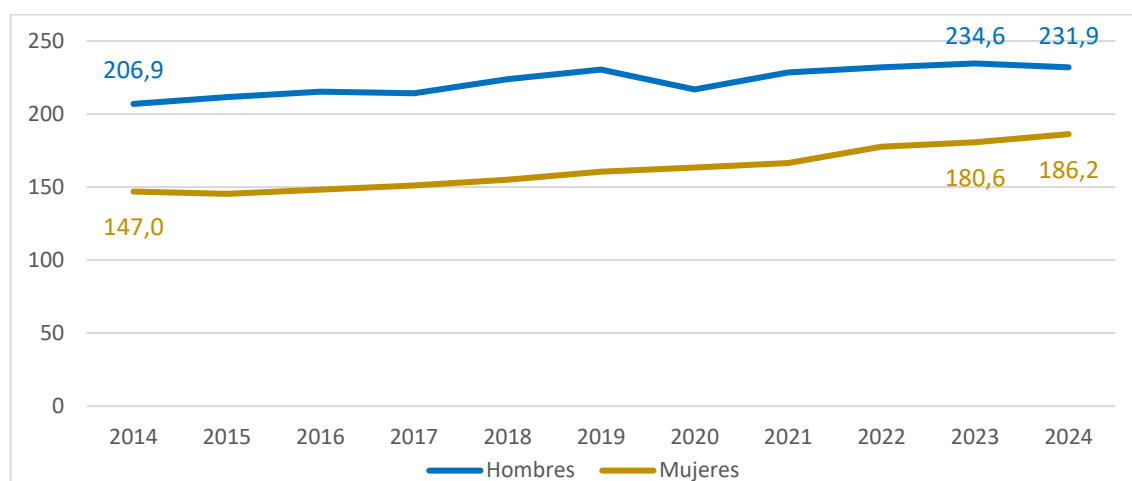
Fuente: EPA (INE)

En general, los hombres tienen más peso en la *Primera etapa de educación secundaria y similar* (donde cuentan con tasas de actividad significativamente más altas que las mujeres) y menos en la *Educación superior*.

4. Población ocupada

La población ocupada de Extremadura, 418.100 personas en 2024, se compone de 186.200 mujeres (5.600 más que el año anterior, un incremento del 3,1%) y 231.900 hombres (2.700 menos, un descenso del 1,2%). Desde 2014 la creación de empleo fue del 26,7% para ellas, más del doble que para ellos (12,1%).

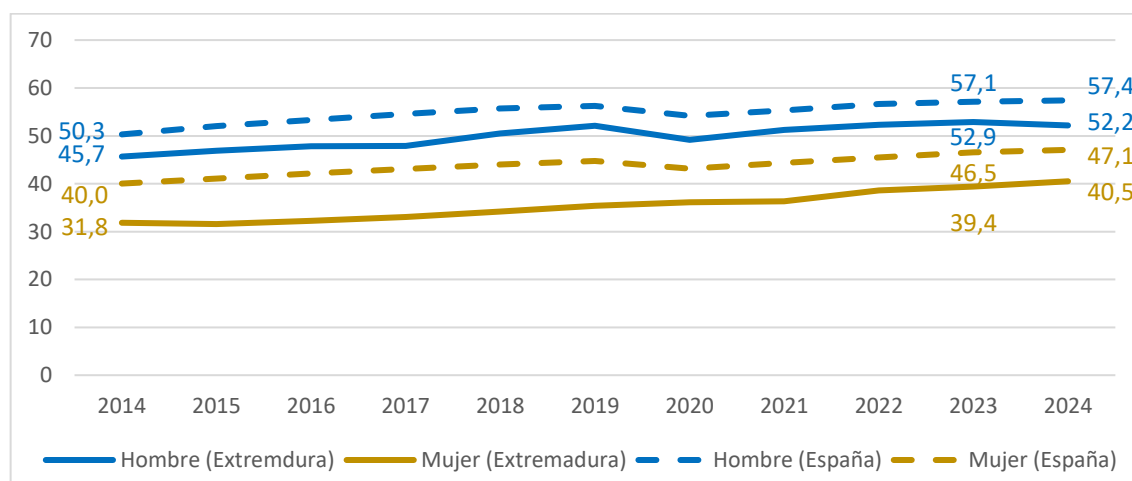
Gráfico 8.- Ocupación por sexo (miles)



Fuente: EPA (INE)

La tasa de empleo femenina de la región se mantiene casi en constante ascenso desde 2014. En 2024 se situó en el 40,5%, superior en 1,1 puntos porcentuales a la tasa del año anterior, pero sigue siendo la más baja entre las representadas en el gráfico. Durante el periodo analizado, la tasa ha experimentado un incremento de 8,7 puntos, superando el aumento medio registrado a nivel nacional (7,1 puntos). No obstante, continúa existiendo una diferencia significativa respecto a la tasa masculina en el ámbito regional, que se sitúa en el 52,2%.

Gráfico 9.- Tasas de empleo (%)

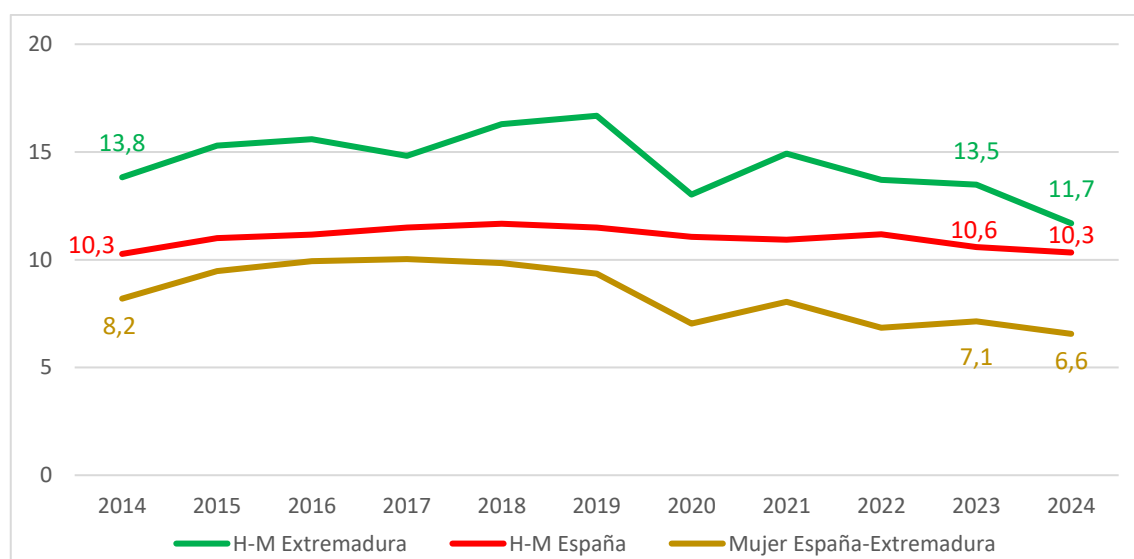


Fuente: EPA (INE)

Como viene siendo habitual, la brecha de género continúa siendo más pronunciada en Extremadura que en el conjunto nacional. Así, en 2024 este diferencial se situó en 11,7 puntos en la región, lo que supone una reducción de 1,8 puntos respecto al año anterior. Aun así, se mantiene por encima de la brecha registrada a nivel nacional (10,3 puntos) y de la observada entre mujeres (6,6 puntos).

No se observa una tendencia clara de descenso desde 2014, habiéndose reducido tan sólo 2,1 puntos en el resumen de estos años en la región extremeña.

Gráfico 10.- Evolución de la brecha de género en tasa de empleo (%)



Fuente: EPA (INE)

4.1 Por sectores económicos

En Extremadura en 2024 hay 167.100 mujeres ocupadas en el sector *Servicios*. En el resto de sectores su presencia es mucho menos numerosa, 8.700 ocupadas en *Industria*, 7.600 en *Agricultura* y 2.900 en *Construcción*. En el último año se observa un incremento en *Servicios* (4.100 ocupadas más), en *Construcción* (1.100 más), en *Agricultura* (800 más), y un descenso en *Industria* (400 menos). Los datos del periodo no dejan lugar a dudas, *Servicios* es el sector principal, con 35.900 ocupadas más desde 2014.

Tabla 2.- Mujeres ocupadas por sector económico (miles)

Sector económico	2014	2023	2024	Var periodo		Var último año	
				miles	%	miles	%
Agricultura	7,0	6,8	7,6	0,6	8,6	0,8	11,8
Industria	7,5	9,1	8,7	1,2	16,0	-0,4	-4,4
Construcción	1,3	1,8	2,9	1,6	123,1	1,1	61,1
Servicios	131,2	163,0	167,1	35,9	27,4	4,1	2,5
Total	147,0	180,6	186,2	39,2	26,7	5,6	3,1

Fuente: EPA (INE)

Entre las mujeres, el peso del sector *Servicios* es elevado, el 89,7% en 2024, repartiéndose el 10,3% restante entre *Industria*, *Agricultura* y *Construcción*. Entre los hombres *Servicios* supera en poco el 60%. Queda claro, por tanto, que la distribución de la ocupación masculina está un poco más diversificada. A modo de ejemplo, véase el caso de *Agricultura*, donde se encuadra el 4,1% de las mujeres extremeñas ocupadas (2% en la media nacional) y el 13,5% de los hombres de la región.

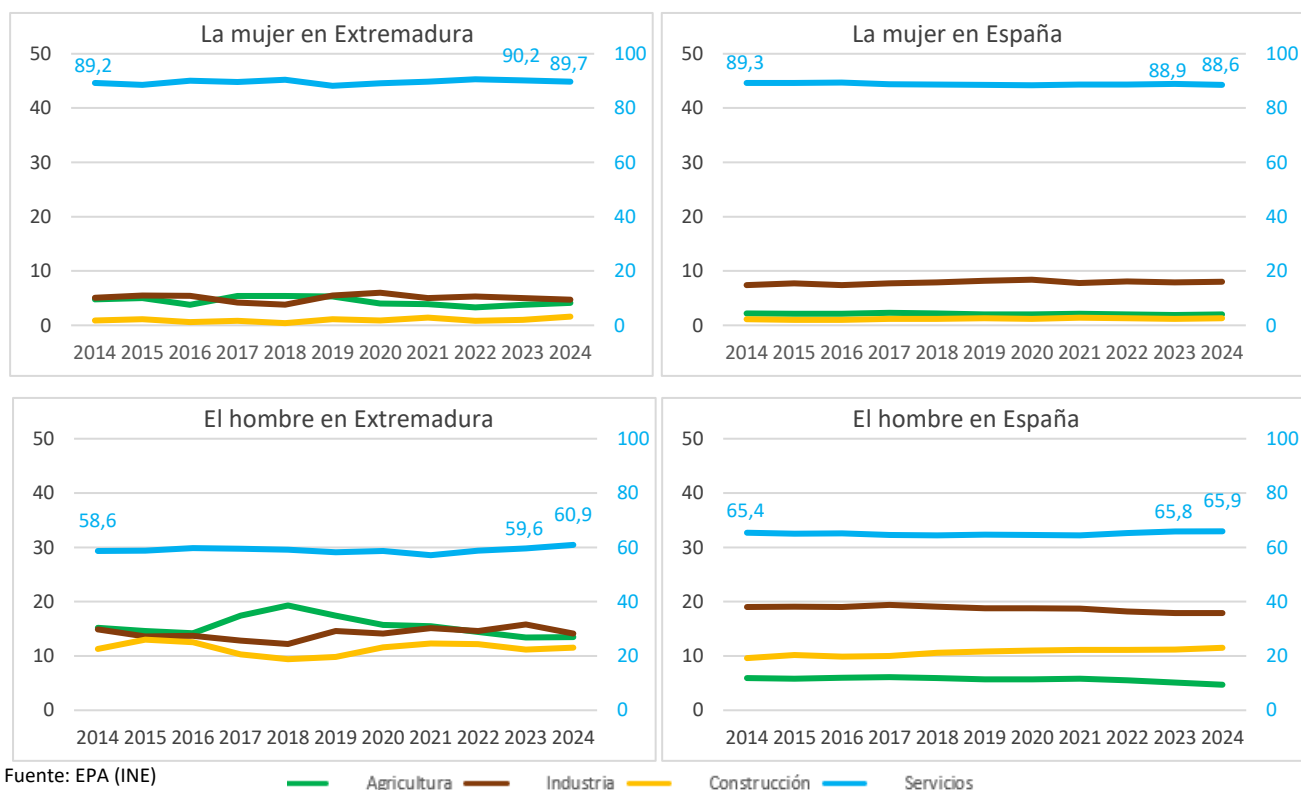
Tabla 3.- Ocupados por sector económico (%)

Sector económico	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2022	2022
Agricultura	4,8	3,8	4,1	13,5	2,0
Industria	5,1	5,0	4,7	14,1	8,0
Construcción	0,9	1,0	1,6	11,5	1,3
Servicios	89,2	90,2	89,7	60,9	88,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EPA (INE)

Desde el inicio de la serie, el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector *Servicios* se acerca al 90% de toda la ocupación femenina, tanto en Extremadura como en España. Los hombres, en cambio, tienden al 60%, 65% en la media nacional. La *Industria* tiene menor peso en la región, tanto por el lado masculino como por el femenino y *Construcción* sigue siendo territorio de varones. Agricultura pierde peso en la región, aunque sigue en porcentajes por encima de la media nacional, sobre todo en el caso del hombre extremeño.

Gráfico 11.- Evolución de la ocupación por sectores económicos (%)



4.2 Por rama de actividad

Los sectores económicos vistos anteriormente se desagregan en once ramas de actividad. Entre ellas, destacan por su volumen de empleo femenino en 2024 *Administración Pública y defensa...*, con 86.800 mujeres ocupadas, 5.500 más que el año anterior (6,8%), y Comercio al por mayor y al por menor..., con 45.700 mujeres, que se incrementó en 2.200 en el último año (5,1%).

Todas las variaciones registradas en el periodo son positivas. Destaca el incremento de 26.500 mujeres ocupadas en el sector de Administración Pública y Defensa, ... lo que representa un aumento del 43,9%. Asimismo, el sector de Comercio al por mayor y al por menor, ... ha incorporado 4.200 mujeres más, con una variación positiva del 10,1%.

Tabla 4.- Ocupadas por rama de actividad (miles)

Sector económico	Código	Rama de actividad	2014	2023	2024	Var período		Var último año	
						miles	%	miles	%
Agricultura	A	Agricultura	7,0	6,8	7,6	0,6	8,6	0,8	11,8
Industria	B+D+E	Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,4	1,3	1,5	1,1	275,0	0,2	15,4
	C	Industria manufacturera	7,1	7,7	7,2	0,1	1,4	-0,5	-6,5
Construcción	F	Construcción	1,3	1,8	2,9	1,6	123,1	1,1	61,1
Servicios	G+H+I	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	41,5	43,5	45,7	4,2	10,1	2,2	5,1
	J	Información y comunicaciones	1,4	2,5	2,7	1,3	92,9	0,2	8,0
	K	Actividades financieras y de seguros	2,7	4,8	3,3	0,6	22,2	-1,5	-31,3
	L	Actividades inmobiliarias	0,4	1,3	1,3	0,9	225,0	0,0	0,0
	M+N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	10,7	12,2	12,7	2,0	18,7	0,5	4,1
	O+P+Q	Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitaria y de servicios sociales	60,3	81,3	86,8	26,5	43,9	5,5	6,8
	R+S+T+U	Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios	14,0	17,4	14,7	0,7	5,0	-2,7	-15,5
Total			147,0	180,6	186,2	39,2	26,7	5,6	3,1

Fuente: EPA (INE)

Las dos ramas de actividad mencionadas anteriormente concentran, en su conjunto, algo más del 71% del total de mujeres ocupadas en la región en 2024. Este porcentaje contrasta con el 46,6% registrado entre los hombres o con el 60,4% de la mujer española. El hombre de la región está más presente en *Agricultura*, como ya se ha visto, y en *Construcción*; y tiene bastante menos peso en *Administración Pública y defensa...* (20,2% frente al 46,6% de la mujer).

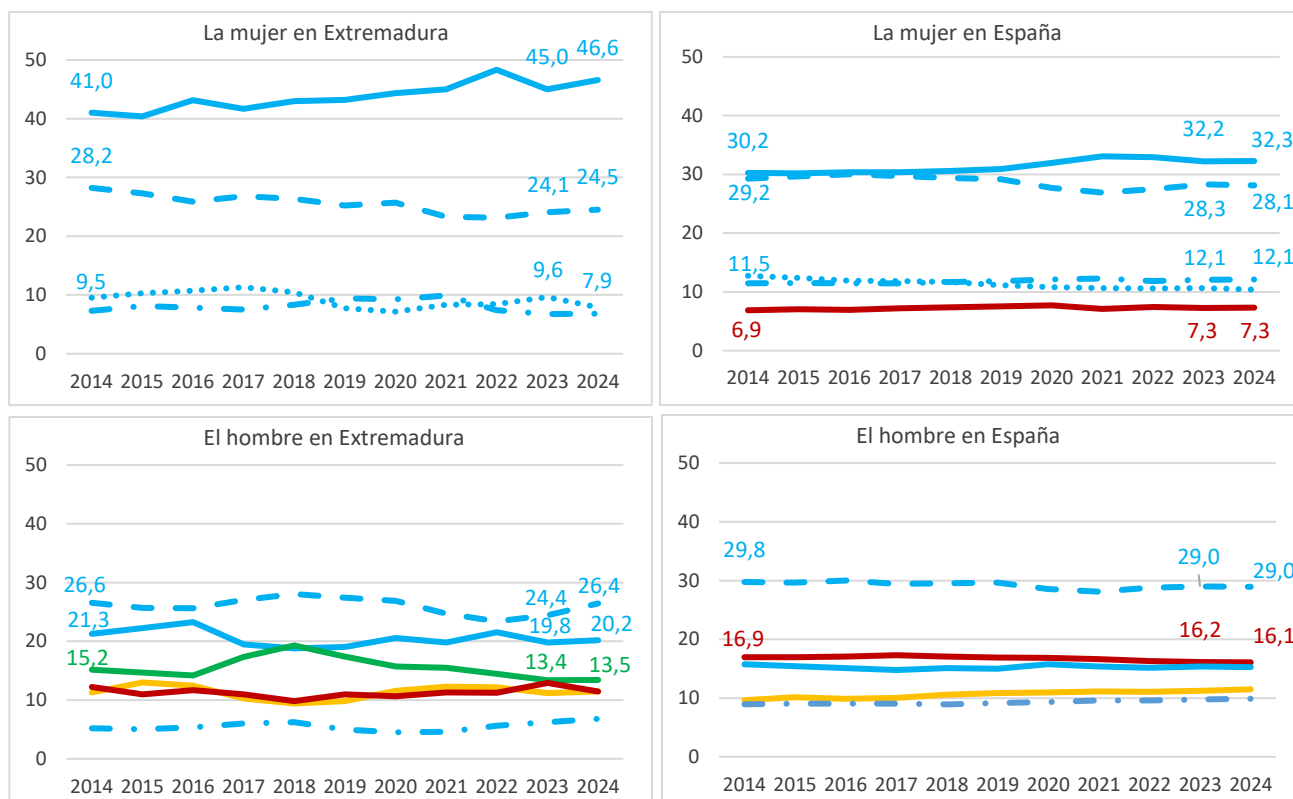
Tabla 5.- Ocupados por sexo y ramas de actividad (%)

Sector económico	Código	Ramas de actividad	Extremadura				España
			Mujer			Hombre	Mujer
			2014	2023	2024	2024	2024
Agricultura	A	Agricultura	4,8	3,8	4,1	13,5	2,0
Industria	B+D+E	Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,3	0,7	0,8	3,1	0,7
	C	Industria manufacturera	4,8	4,3	3,9	11,1	7,3
Construcción	F	Construcción	0,9	1,0	1,6	11,5	1,3
Servicios	G+H+I	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	28,2	24,1	24,5	26,4	28,1
	J	Información y comunicaciones	1,0	1,4	1,5	2,5	2,5
	K	Actividades financieras y de seguros	1,8	2,7	1,8	2,0	2,4
	L	Actividades inmobiliarias	0,3	0,7	0,7	0,5	0,8
	M+N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	7,3	6,8	6,8	6,8	12,1
	O+P+Q	Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitaria y de servicios sociales	41,0	45,0	46,6	20,2	32,3
	R+S+T+U	Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios	9,5	9,6	7,9	2,5	10,4
Total			100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EPA (INE)

Los gráficos siguientes permiten analizar las ramas de actividad que superan el 5% de participación en el empleo regional durante 2024. Se observa que la ocupación masculina presenta una mayor diversificación, mientras que la femenina se concentra en menor número de actividades. En particular, destaca la elevada presencia de mujeres extremeñas en el sector de la Administración Pública y Defensa, cuya participación muestra una tendencia creciente. Esta concentración es significativamente superior a la registrada entre las mujeres a nivel nacional.

Gráfico 12.- Evolución de las principales ramas de actividad (%)



Fuente: EPA (INE)

- Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios y de servicios sociales (O+P+Q)
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería
- • — Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares
- • • • Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios
- Agricultura
- Construcción
- Industria manufacturera

4.3 Por edad

En 2024, la mayor parte del empleo femenino en Extremadura se concentra en el grupo de edad comprendido entre los 25 y los 54 años, con un total de 138.200 mujeres. Las de mayor edad son significativamente inferiores en número (39.900) y el resto, las de menos de 25 años (8.100) tienen escaso peso. En el último año, se incrementa el número de ocupadas en todos los intervalos de edad. Los incrementos del periodo son significativos a partir de los 25 años (16,2%), pero sobre todo entre las de mayor edad (se duplica su número desde 2014).

Tabla 6.- Ocupadas por edad (miles)

Edad	2014	2023	2024	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
De 16 a 19 años	0,7	0,7	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
De 20 a 24 años	7,6	6,2	7,4	-0,2	-2,6	1,2	19,4
De 25 a 54 años	118,9	136,4	138,2	19,3	16,2	1,8	1,3
De 55 y más años	19,9	37,3	39,9	20,0	100,5	2,6	7,0
Total	147,0	180,6	186,2	39,2	26,7	5,6	3,1

Fuente: EPA (INE)

En cuanto a la tasa de empleo, son de nuevo las mujeres de 25 a 54 años las que poseen una tasa más elevada en 2024, del 68,9%. Este último porcentaje puede parecer razonable, sin embargo, se encuentra muy alejado de la de los hombres (81,3%) o de la media femenina nacional (74,1%). El incremento de la tasa en este intervalo de edad, 17,5 puntos desde 2014, es la que propicia el incremento general de la tasa de la mujer extremeña en 8,7 puntos. Las mujeres de 55 y *más años* siguen con tasa baja (18,9%), pese al incremento de 7,6 puntos en el periodo.

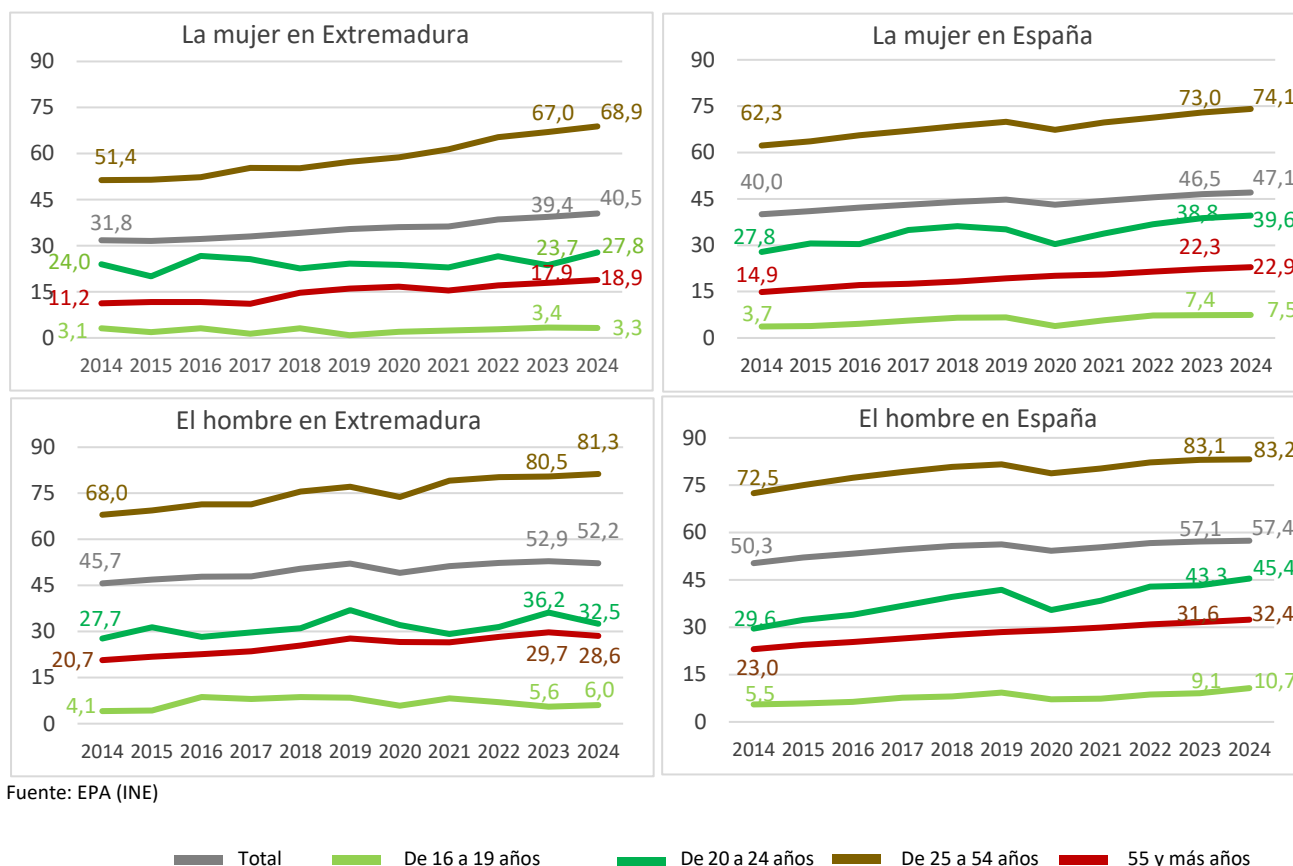
Tabla 7.- Tasas de empleo por grupos de edad (%)

Edad	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2024	2024
De 16 a 19 años	3,1	3,4	3,3	6,0	7,5
De 20 a 24 años	24,0	23,7	27,8	32,5	39,6
De 25 a 54 años	51,4	67,0	68,9	81,3	74,1
De 55 y más años	11,2	17,9	18,9	28,6	22,9
Total	31,8	39,4	40,5	52,2	47,1

Fuente: EPA (INE)

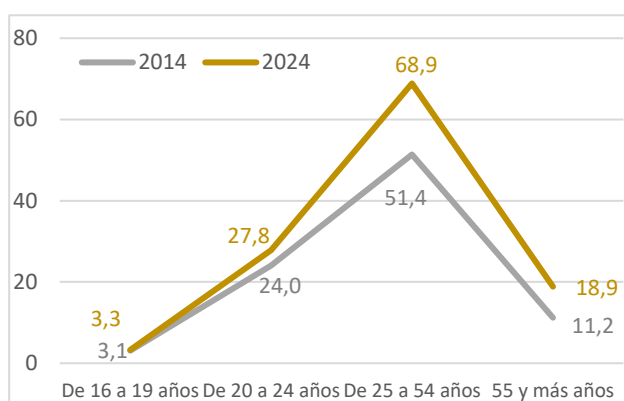
Tradicionalmente la tasa de empleo de las mujeres de Extremadura es inferior que la de los hombres y que la media femenina nacional, en todos los grupos de edad considerados. Las variaciones que experimentan año tras año no parecen ser suficientes para equiparar su situación con la de estos otros colectivos.

Gráfico 13.- Evolución de la tasa de empleo (%)



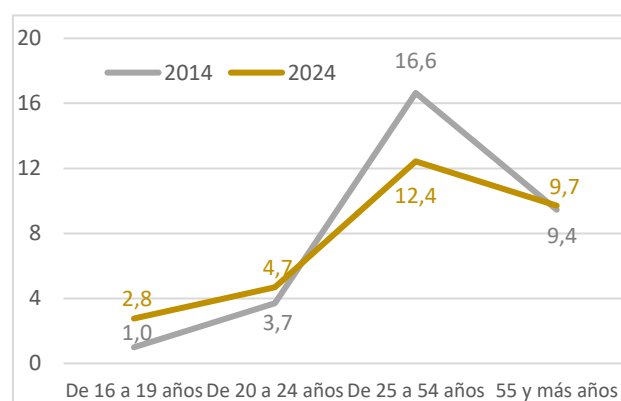
Aun así, un aspecto positivo que se aprecia es el incremento de la tasa de empleo entre las mujeres mayores de 24 años en Extremadura desde 2014. No obstante, la reducción significativa de la brecha de género solo se ha producido en el grupo de edad comprendido entre los 25 y los 54 años.

Gráfico 14.- Evolución de la tasa de empleo de las mujeres por grupo de edad (%)



Fuente: EPA (INE)

Gráfico 15.- Brecha de género (H-M) en tasa de ocupación por grupos de edad (puntos)



4.4 Por nivel de formación

En 2024, el número de mujeres ocupadas con estudios de *Educación Superior* en Extremadura se sitúa en 92.400, constituyendo el grupo más numeroso según nivel formativo. Le siguen aquellas con Educación Secundaria, que alcanzan las 88.400 ocupadas. En contraste, únicamente 4.800 mujeres ocupadas cuentan con *Educación Primaria*, mientras que 700 presentan un nivel educativo inferior. Durante el último año, el colectivo de mujeres ocupadas con mayor nivel de formación ha experimentado un incremento de 2.000 personas. Este crecimiento, sumado a los aumentos registrados en años anteriores, supone un total acumulado de 30.800 mujeres más en el periodo, lo que representa un incremento del 50 % respecto a los datos de 2014.

El peso que tienen las mujeres ocupadas en la *Educación Superior* (49,6%) es mucho mayor que en la vertiente masculina (34,2%), estando los hombres encuadrados de forma mayoritaria en la *Primera etapa de educación secundaria y similar* (40,8% ellos, 25,4% ellas).

Tabla 8.- Nivel de formación de las mujeres ocupadas (miles)

Nivel de formación	2014	2023	2024	Var periodo		Var último año	
				miles	%	miles	%
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	2,4	1,0	0,7	-1,7	-70,8	-0,3	-30,0
Educación primaria	6,4	5,2	4,8	-1,6	-25,0	-0,4	-7,7
Educación secundaria	76,5	84,0	88,4	11,9	15,6	4,4	5,2
Primera etapa de educación secundaria y similar	46,9	45,3	47,3	0,4	0,9	2,0	4,4
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	14,6	18,1	19,5	4,9	33,6	1,4	7,7
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	15,0	20,6	21,6	6,6	44,0	1,0	4,9
Educación superior	61,6	90,4	92,4	30,8	50,0	2,0	2,2
Total	147,0	180,6	186,2	39,2	26,7	5,6	3,1

Fuente: EPA (INE)

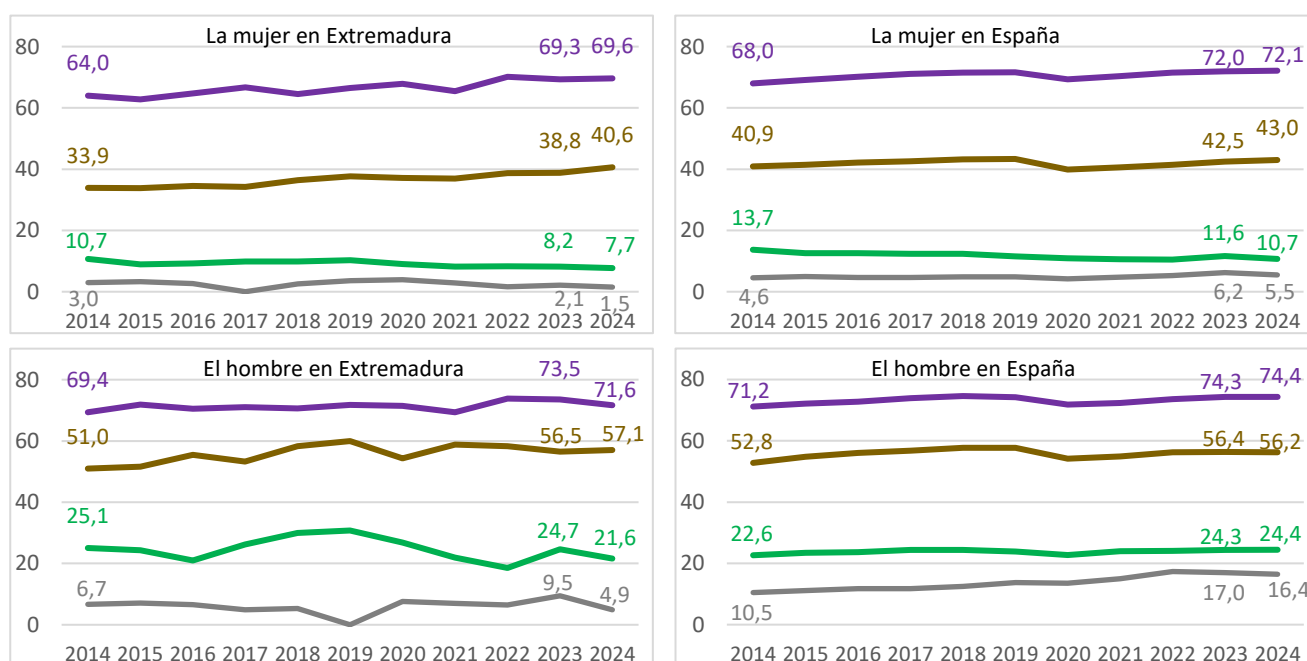
Las tasas de empleo de las mujeres en Extremadura se sitúan por debajo de las de los hombres en todos los niveles educativos, así como por debajo de la media nacional femenina. En el último año, la tasa de empleo femenina con estudios de Educación Superior ha alcanzado el 69,6 %, inferior tanto a la correspondiente masculina (71,6 %) como a la media nacional para las mujeres (72,1 %).

Tabla 9.- Tasa de empleo por nivel de formación (%)

Nivel de formación	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2024	2024
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	3,0	2,1	1,5	4,9	5,5
Educación primaria	10,7	8,2	7,7	21,6	10,7
Educación secundaria	33,9	38,8	40,6	57,1	43,0
Primera etapa de educación secundaria y similar	30,6	35,5	36,5	58,1	37,0
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	32,3	36,1	36,6	46,2	44,9
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	54,9	53,4	62,1	69,6	58,5
Educación superior	64,0	69,3	69,6	71,6	72,1
Total	31,8	39,4	40,5	52,2	47,1

Fuente: EPA (INE)

En líneas generales, los gráficos ponen de relieve que a mayores niveles de formación corresponden mayores niveles empleo. También que, las tasas de empleo masculina se mantienen por encima de las femeninas en todos los años considerados y en todos los niveles de formación. En Extremadura se ha conseguido reducir la brecha de género del periodo en las segundas etapas de la educación secundaria, sobre todo en aquella con orientación profesional (en -6,4 puntos), y en la *Educación superior* (en -3,4 puntos).

Gráfico 16.- Evolución de la tasa de empleo según nivel de formación (%)


Fuente: EPA (INE)

— Analfabetos o estudios primarios incompletos — Educación primaria
— Educación secundaria — Educación superior

4.5 Por situación profesional

Las mujeres ocupadas de Extremadura en 2024 son, en su inmensa mayoría, *Asalariadas* (164.800 mujeres), localizadas fundamentalmente en el sector privado (100.100 mujeres). Dentro de la categoría de *Trabajadoras por cuenta propia* destaca *Empresaria sin asalariados o trabajadora independiente* con 14.300 ocupadas.

En el último año han aumentado sobre todo las *Asalariadas sector privado*, 8.800 más (9,6%); mientras que, las del sector público descendieron en 700 (-1,1%).

Tabla 10.- Situación profesional de la mujer (miles)

Situación profesional	2014	2023	2024	Var periodo		Var último año	
				miles	%	miles	%
Trabajadoras por cuenta propia	22,8	23,7	21,4	-1,4	-6,1	-2,3	-9,7
Empleadora	5,6	6,2	5,5	-0,1	-1,8	-0,7	-11,3
Empresaria sin asalariados o trabajadora independiente	15,9	16,2	14,3	-1,6	-10,1	-1,9	-11,7
Miembro de una cooperativa	..	0,1	0,1	-	-	0,0	0,0
Ayuda en la empresa o negocio familiar	1,3	1,1	1,5	0,2	15,4	0,4	36,4
Asalariadas	124,1	156,7	164,8	40,7	32,8	8,1	5,2
Asalariada sector público	46,3	65,4	64,7	18,4	39,7	-0,7	-1,1
Asalariada sector privado	77,8	91,3	100,1	22,3	28,7	8,8	9,6
Otra situación	0,0	0,2	-	0,0	-	-	-
Total	147,0	180,6	186,2	39,2	26,7	5,6	3,1

Fuente: EPA (INE)

En porcentajes, más de la mitad de las ocupadas lo son como *Asalariadas del sector privado* (53,8%), seguidas de las *Asalariadas del sector público* (34,7%), a una importante distancia de *Empresarias sin asalariados o trabajadoras independientes* (7,7%). Respecto al año anterior, ganan peso las primeras en detrimento fundamentalmente de las segundas y de las terceras. En el periodo, las variaciones acumuladas otorgan 3,3 puntos más de peso a *Asalariadas del sector público*, mientras descienden en similar porcentaje las *Empresarias sin asalariados o trabajadoras independientes*.

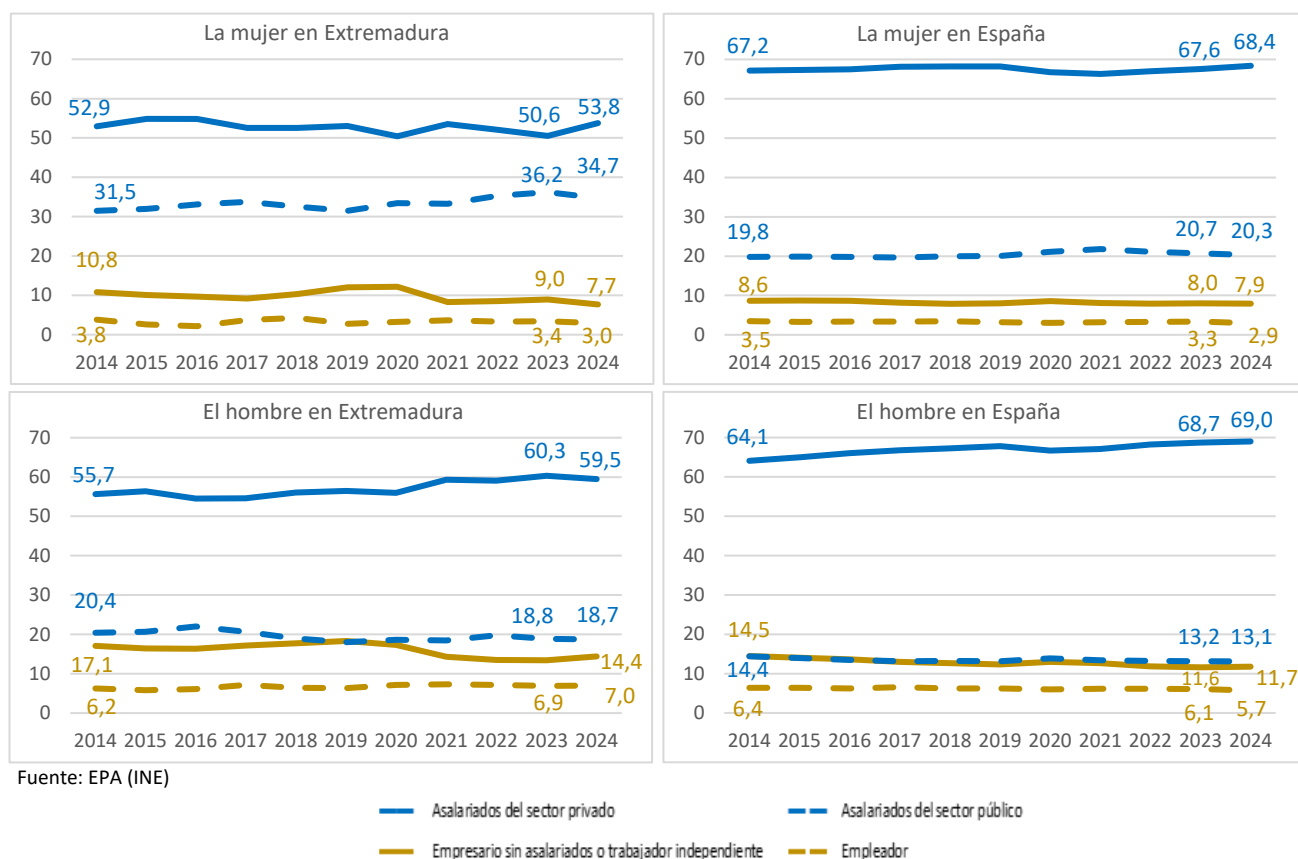
Tabla 11.- Situación profesional de los ocupados (%)

Situación profesional	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2024	2024
Trabajadoras por cuenta propia	15,5	13,1	11,5	21,8	11,3
Empleadora	3,8	3,4	3,0	7,0	2,9
Empresaria sin asalariados o trabajadora independiente	10,8	9,0	7,7	14,4	7,9
Miembro de una cooperativa	-	0,1	0,1	0,2	0,1
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,9	0,6	0,8	0,2	0,3
Asalariadas	84,4	86,8	88,5	78,2	88,7
Asalariada sector público	31,5	36,2	34,7	18,7	20,3
Asalariada sector privado	52,9	50,6	53,8	59,5	68,4
Otra situación	0,0	0,1	-	-	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EPA (INE)

La evolución de la ocupación femenina según las principales situaciones profesionales se presenta en los gráficos siguientes. Esta distribución pone de manifiesto diferencias significativas entre las mujeres extremeñas y las españolas, especialmente en lo que respecta a su presencia en el sector público, donde la participación de la mujer en Extremadura es notablemente superior, incluso en comparación con la de los hombres.

Gráfico 17.- Evolución de las principales situaciones profesionales (%)



4.6 Por tipo de ocupación

Las mujeres desempeñaron diferentes ocupaciones a lo largo de 2024 pero se emplearon sobre todo como *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (59.500 mujeres) y como *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (45.100 mujeres). También, en menor medida, en *Ocupaciones elementales* (29.300 mujeres) o como *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina* (21.900 mujeres). Llama la atención el escaso número de mujeres que desarrollaron su trabajo como *Directores y gerentes* (4.800 mujeres frente a 9.500 hombres), o en *Ocupaciones militares* (400 mujeres frente a 4.400 hombres), si bien en ambos casos su número se ha visto multiplicado por dos en el último año.

Tabla 12.- Ocupaciones de las mujeres (miles)

Ocupaciones	2014	2023	2024	Var período		Var últ año	
				miles	%	miles	%
1 Directores y gerentes	2,7	2,2	4,8	2,1	77,8	2,6	118,2
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	28,3	44,4	45,1	16,8	59,4	0,7	1,6
3 Técnicos; profesionales de apoyo	9,2	13,8	14,4	5,2	56,5	0,6	4,3
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	20,7	25,2	21,9	1,2	5,8	-3,3	-13,1
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	50,5	59,2	59,5	9,0	17,8	0,3	0,5
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,4	3,3	3,7	1,3	54,2	0,4	12,1
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3,7	3,5	3,4	-0,3	-8,1	-0,1	-2,9
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1,5	2,7	3,6	2,1	140,0	0,9	33,3
9 Ocupaciones elementales	27,6	26,2	29,3	1,7	6,2	3,1	11,8
0 Ocupaciones militares	0,4	0,2	0,4	0,0	0,0	0,2	100,0
Total	147,0	180,6	186,2	39,2	26,7	5,6	3,1

Fuente: EPA (INE)

También en el último año, se han incrementado en 700 el número de *Técnicas y profesionales científicas e intelectuales* (1,6%), a la vez que han disminuido en 3.300 los *Empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina* (-13.1%).

En términos relativos, algo más del 83% de las mujeres empleadas en Extremadura en 2024 se concentran en cuatro tipos de ocupaciones:

- *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (32% frente al 16,2% de hombres).
- *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (24,2% frente al 14,3% de hombres).
- *Ocupaciones elementales* (15,7%, en similar porcentaje que los hombres, 13,2%).
- *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina* (11,8% frente al 5,7% de hombres)

A nivel nacional, esta concentración de mujeres en estas cuatro ocupaciones es algo más baja (81,7%) en el último año, y no llega al 50% en el caso de los hombres de la región.

Tabla 13.- Comparativa de ocupaciones (%)

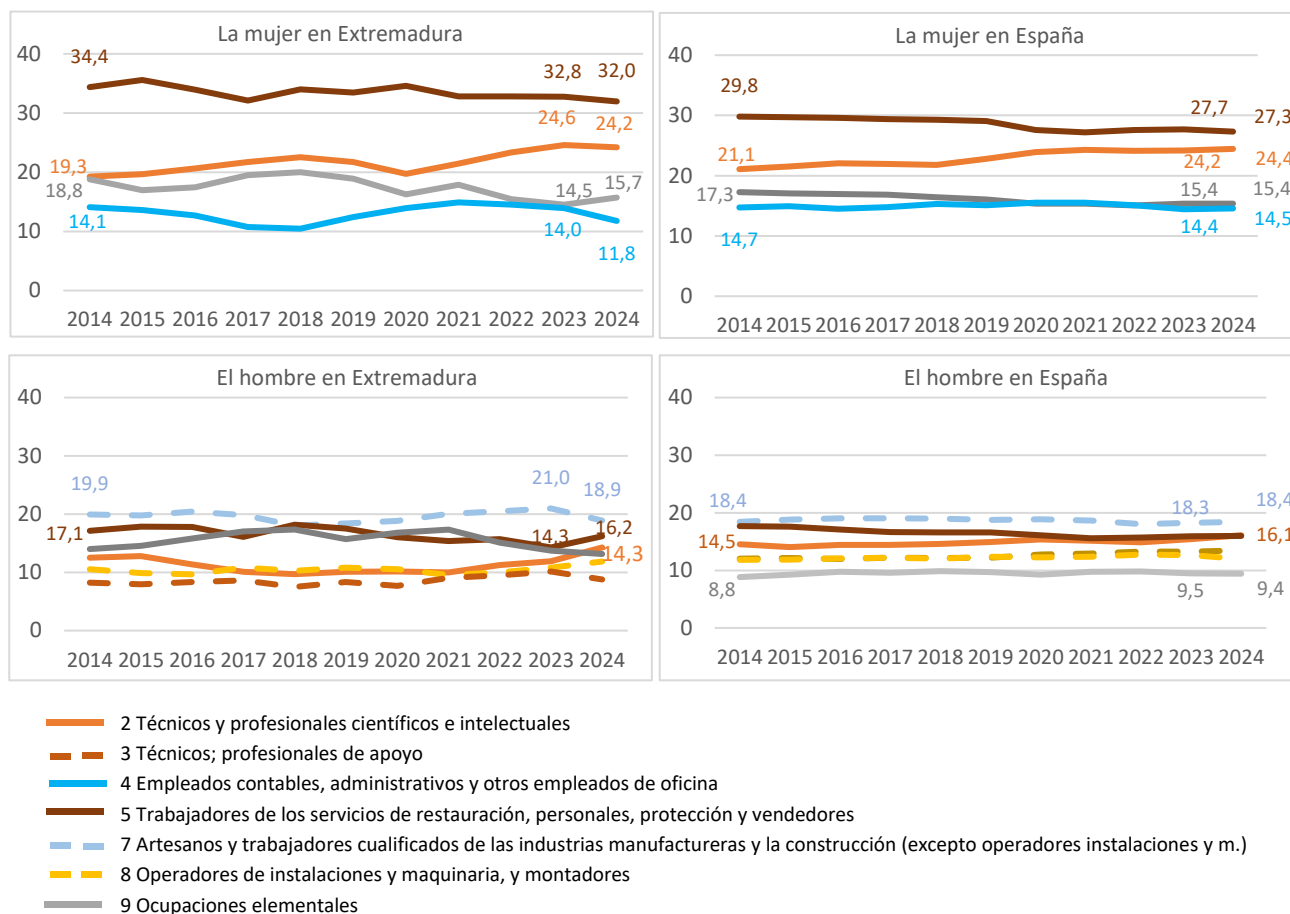
Ocupaciones	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2024	2024
1 Directores y gerentes	1,8	1,2	2,6	4,1	3,0
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	19,3	24,6	24,2	14,3	24,4
3 Técnicos; profesionales de apoyo	6,3	7,6	7,7	8,8	10,3
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	14,1	14,0	11,8	5,7	14,5
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	34,4	32,8	32,0	16,2	27,3
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1,6	1,8	2,0	5,1	0,9
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2,5	1,9	1,8	18,9	1,8
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1,0	1,5	1,9	11,9	2,3
9 Ocupaciones elementales	18,8	14,5	15,7	13,2	15,4
0 Ocupaciones militares	0,3	0,1	0,2	1,9	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EPA (INE)

A continuación, se presenta la evolución de las principales ocupaciones, desglosada por sexo y ámbito geográfico, cuya participación conjunta supera el 80% en el año 2024.

En el caso de las mujeres, se observa una menor diversificación ocupacional, con una tendencia descendente en la mayoría de las categorías representadas. La excepción a esta dinámica se encuentra en el grupo de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, donde se registra una evolución positiva.

Gráfico 18.- Evolución de las principales ocupaciones (%)



Fuente: EPA (INE)

4.7 Temporalidad.

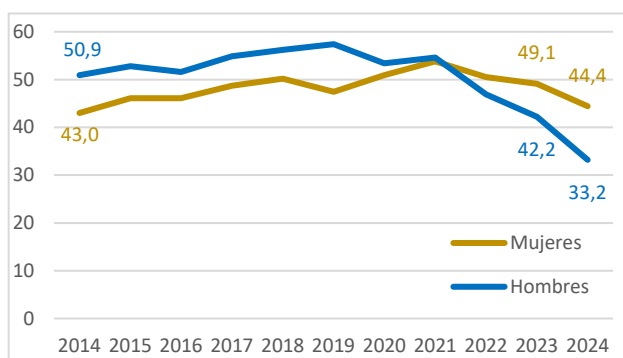
La temporalidad es un fenómeno que afecta a ambos sexos. Hasta 2021 el número de mujeres asalariadas temporales se encuentra por debajo del de varones. En el mes de diciembre de dicho año se aprueba la última reforma laboral en España, que propicia que los siguientes años se reduzcan las cifras de temporalidad, si bien a partir de ese momento, el número de mujeres asalariadas temporales ha sido mayor que el de hombres. Así, en Extremadura en 2024, ellas sumaron 44.400 mujeres (33.200 hombres), un 9,6% menos que el año anterior (4.700 menos), mientras que ellos descienden un 21,3% (9.000 hombres menos). En ambos sexos el descenso es de mayor intensidad que en el panorama nacional, -3,2% y -8% respectivamente.

La tasa de temporalidad³ disminuye en los tres últimos años. En la región extremeña se coloca en 2024 en el 26,9 % para ellas, el menor valor de la serie y 4,4 puntos inferior que la del año anterior. Siempre superior que la tasa masculina, no parece haber avances en materia de género,

³ Es el cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados.

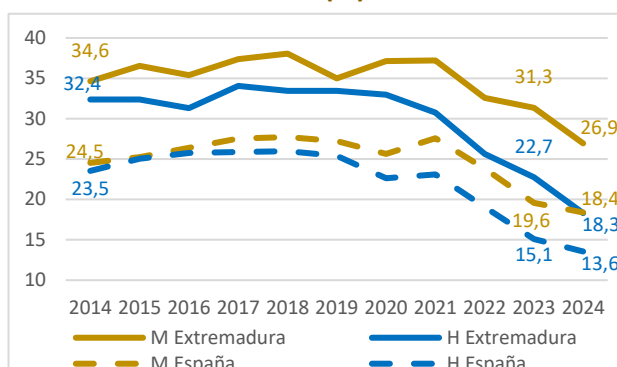
pasando la brecha por sexo de los 2,3 puntos en 2014 a los 8,6 actuales (4,8 en España). El diferencial con la tasa femenina nacional también fue de 8,6 puntos.

Gráfico 19.- Asalariados temporales (miles)



Fuente: EPA (INE).

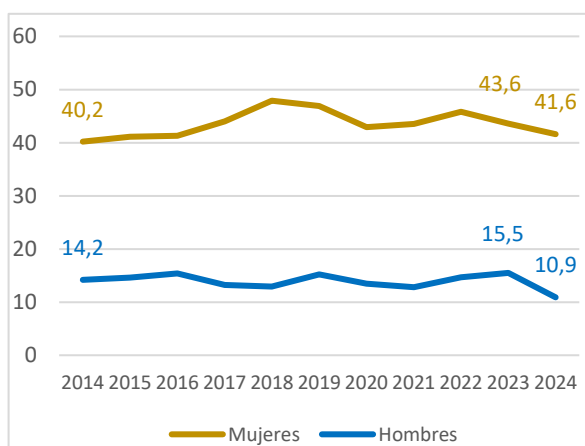
Gráfico 20.- Tasa de temporalidad por sexo (%)



4.8 Trabajo a tiempo parcial

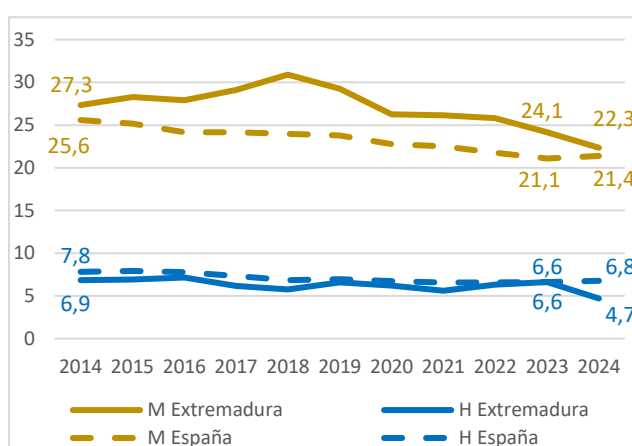
En 2024 las ocupadas con jornada a tiempo parcial suman en Extremadura 41.600 mujeres frente a tan solo 10.900 hombres. Se reduce su tasa de parcialidad en el último año 1,8 puntos, hasta alcanzar el 22,3% (21,4% en España). Nada que ver con la tasa de los hombres, en el 4,7% en este último año y siempre por debajo del 8% desde 2014.

Gráfico 21.- Ocupados con jornada a tiempo parcial (miles)



Fuente: EPA (INE).

Gráfico 22.- Tasa de parcialidad de los ocupados (%)



Los datos reflejan que este tipo de jornada es desempeñada mayoritariamente por mujeres, lo cual debe analizarse en relación con las responsabilidades familiares que ellas asumen con mayor frecuencia. Aunque la tasa de empleo femenino a tiempo parcial ha disminuido en la región en 5 puntos porcentuales desde 2014, la brecha de género en esta modalidad laboral sigue siendo muy elevada, situándose en más de 17 puntos, cifra que supera los 14 puntos registrados a nivel nacional.

4.9 Sector público y privado

Los asalariados de Extremadura se reparten entre el *Sector público* y el *Sector privado*, predominando tradicionalmente las mujeres en el primero y los hombres en el segundo. En 2024 hay en la región 64.700 mujeres asalariadas en el *Sector público*, frente a 43.400 hombres. Entre tanto, en el *Sector privado* ellas suman 100.100 y ellos 138.000.

En el último año, el número de mujeres ocupadas en el sector público ha disminuido en 700 personas, lo que representa una variación del -1,1%. En el caso de los hombres, el descenso ha sido de 800 ocupados (-1,8%). Por el contrario, en el sector privado se observa una evolución dispar: la ocupación femenina ha aumentado en 8.800 personas (9,6%), mientras que la masculina ha registrado una caída de 3.500 ocupados (-2,5%).

En el balance del periodo, destaca el notable incremento de la ocupación femenina en el sector público, con 18.400 mujeres más que en 2014, lo que supone un crecimiento del 39,7%. En el sector privado, los aumentos en términos absolutos son similares para ambos sexos, con más de 22.000 nuevos asalariados tanto entre mujeres como entre hombres. No obstante, en términos relativos, el crecimiento ha sido más acusado en el caso de las mujeres (28,7%) frente al registrado por los hombres (19,8%).

Gráfico 23.- Asalariados en el Sector público (miles)

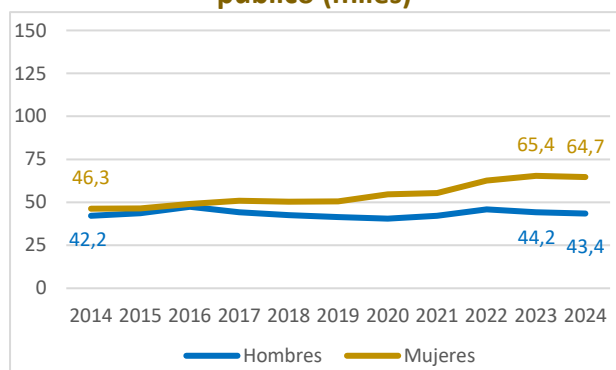
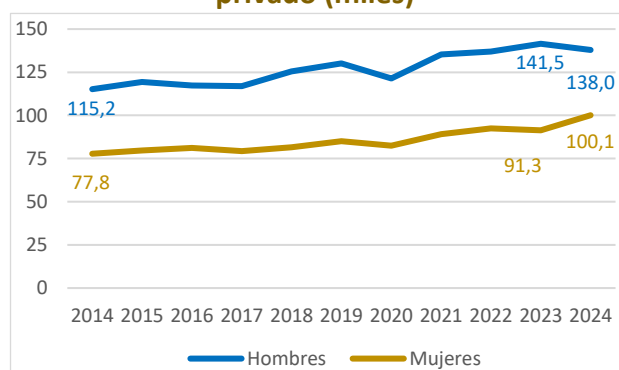


Gráfico 24.- Asalariados en el Sector privado (miles)



Fuente: EPA (INE)

La tasa de temporalidad de las mujeres asalariadas de Extremadura en el *Sector público* es la más elevada de todas, 41,1% en 2024. Ha disminuido 2,6 puntos en el último año y creció 4,7 puntos desde 2014.

En el *Sector privado* ambos sexos soportan tasas de temporalidad más parecidas entre sí. En el caso de las mujeres, estas tasas han sido tradicionalmente inferiores a las del sector público, situándose en un 17,8% en 2024. Este valor refleja una reducción de 4,6 puntos porcentuales respecto al año anterior y un descenso acumulado de 15,9 puntos en el periodo analizado. A partir

de la segunda mitad del periodo, se observa una tendencia sostenida a la baja en la temporalidad dentro del sector privado, evolución que no se ha replicado en el ámbito del empleo público.

Gráfico 25.- Tasa de temporalidad de los asalariados en el Sector público (%)

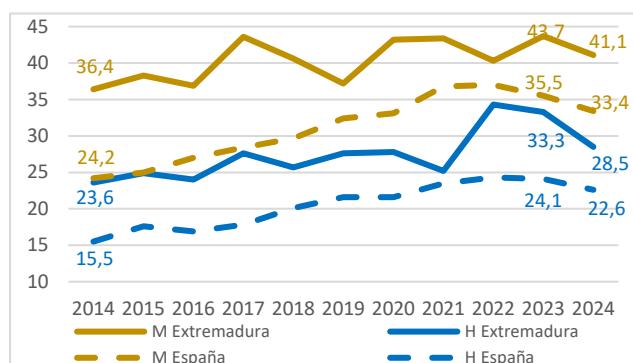
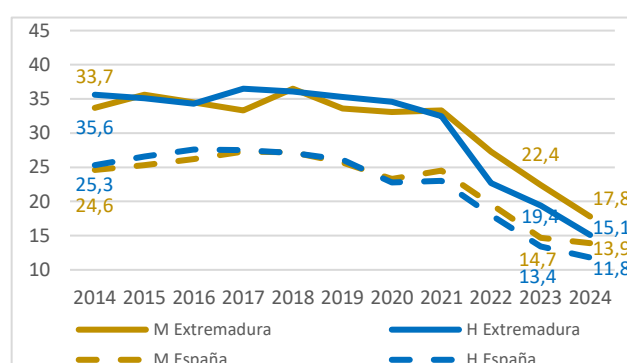


Gráfico 26.- Tasa de temporalidad de los asalariados en el Sector privado (%)



Fuente: EPA (INE).

5. Contratación femenina registrada

En Extremadura, en 2024, se registraron 380.315 contratos en sus diferentes modalidades y para ambos sexos, un 3,2% menos que el año anterior. De estos contratos, 174.212 correspondieron a mujeres, un 1,2% menos que el año precedente y el 45,8% del total. Se anotaron 43.328 contratos indefinidos y 130.884 temporales.

Tras el repunte inicial de la contratación indefinida propiciada por la Reforma laboral de 2022⁴, el número de estos contratos que se siguen suscribiendo en 2024 es menor que el del año anterior, un -3,3% inferior en el caso de las mujeres (-7,9% los hombres). Los contratos temporales también descendieron, un 0,5% menos (-3,5% los hombres).

En términos relativos, la contratación indefinida de mujeres supone el 24,9% de toda la contratación registrada en 2024 para este sexo (30,6% para los hombres). Estos porcentajes son inferiores que los que se dan en la media nacional, 36,2% y 44% respectivamente.

Tabla 14.- Modalidades de contratación (nº contratos). 2024

Tipología de contratos	Extremadura				España	
	nº		%		%	
	M	H	M	H	M	H
Indefinido (bonif./no bonif)	43.240	62.865	24,8	30,5	36,1	43,9
Indef. pers. con discapacidad	88	233	0,1	0,1	0,1	0,1
Contratos indefinidos	43.328	63.098	24,9	30,6	36,2	44,0
Circunstancias de la produc.	84.215	108.567	48,3	52,7	43,9	43,5
Vinc. Progr. Políticas activ. empleo	27.921	21.257	16,0	10,3	2,0	1,4
Financ. fondos europeos	604	921	0,3	0,4	0,1	0,1
Artistas y pers. técnico o aux.	1.379	3.296	0,8	1,6	2,2	3,2
Sustitución	14.578	6.326	8,4	3,1	13,6	5,8
Temporal pers.con discapacidad	340	518	0,2	0,3	0,1	0,2
Relevo	78	46	0,0	0,0	0,1	0,0
Jubilación parcial	36	167	0,0	0,1	0,1	0,2
Sust. jubilación 64 años	75	39	0,0	0,0	0,0	0,0
Obten. práctica profesional	215	284	0,1	0,1	0,3	0,3
Formación en alternancia	1.204	1.008	0,7	0,5	0,4	0,3
Personal investigador doctor	1	2	0,0	0,0	0,0	0,0
Investigador predoctoral en formac.	38	44	0,0	0,0	0,0	0,0
Deportista profesional	8	101	0,0	0,0	0,0	0,1
Docente invest. Universidad	29	33	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros contratos	163	396	0,1	0,2	0,9	0,9
Contratos temporales	130.884	143.005	75,1	69,4	63,8	56,0
Total	174.212	206.103	100,0	100,0	100,0	100,0
	380.315					

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

⁴ Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Entre aquellos que no son indefinidos, los temporales, destacan los de *Circunstancias de la producción* con 84.215 contratos para mujeres, el 48,3% del total de este sexo, seguidos de lejos por aquellos contratos *Vinculados a programas de políticas activa de empleo*, con 27.921 contratos. En esta última modalidad se dan importantes diferencias con respecto a la media nacional, su peso en la región extremeña, 16% para las mujeres (10,3% para los hombres), nada tiene que ver con las medias españolas (2% y 1,4% respectivamente).

La **jornada a tiempo parcial** representa el 16,2% en el caso de las mujeres con 61.678 contratos (de los cuales 43.446 son temporales y el resto indefinido). En el caso de los hombres, esta tasa es del 8,5% con 32.467 contratos. Con ello, el total de contratos a tiempo parcial representó el 24,7% del total de contratos de ambos sexos registrados en 2024.

El tipo de contrato con más peso en la jornada parcial, dentro de la región, fue el de *Circunstancias de la producción* (12,7%), seguido del *Indefinido (bonif./no bonif.)* (7,3%), que para las mujeres alcanzó un peso del 7,8% y del 4,8%, respectivamente.

Tabla 15.- La jornada a tiempo parcial en Extremadura (%). 2024

Modalidades de contratación	Extremadura						España	
	Jornada completa		Jornada parcial		Fijos discontinuos		Jornada parcial	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Contratos indefinidos	2,4	6,4	4,8	2,6	4,2	7,6	5,7	3,9
Contratos temporales	23,0	31,6	11,4	6,0	0,0	0,0	12,7	7,3
Total	25,4	38,1	16,2	8,5	4,2	7,6	18,4	11,2
	63,5		24,7		11,8		29,6	
	100,0							

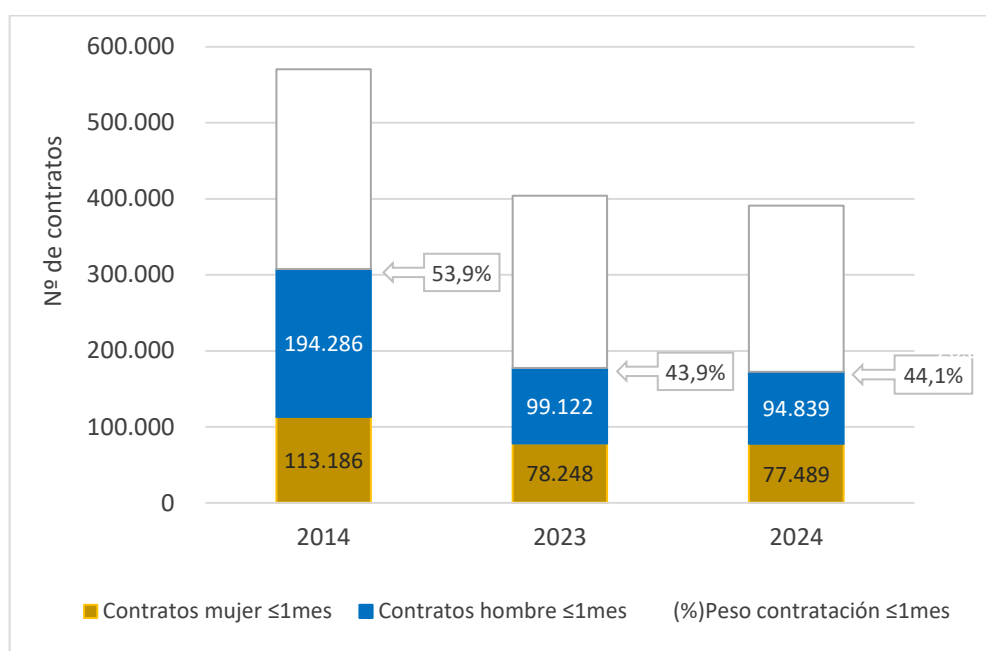
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El cambio más relevante en materia de jornada laboral en Extremadura se observa en el incremento de los contratos fijos discontinuos. Antes de la Reforma Laboral, este tipo de contratación representaba apenas el 0,5% del total en la región (1,4% a nivel nacional). Sin embargo, en los años posteriores, su participación ha aumentado más de diez puntos, alcanzando el 11,8% en 2024. Desde una perspectiva de género, el impacto ha sido desigual: el 4,2% de las mujeres extremeñas se encuentran bajo esta modalidad contractual, frente al 7,6% de los hombres.

Los contratos de corta duración —aquellos con una vigencia igual o inferior a un mes— representaban en 2014 más de la mitad del total de contratos registrados en Extremadura, lo que indica una notable incidencia en la dinámica del empleo regional. A lo largo de los años, esta proporción ha disminuido progresivamente, acumulando una reducción cercana a diez puntos

porcentuales. Sin embargo, en el último año se ha registrado un leve incremento de dos décimas, situándose la proporción de contratos de corta duración en el 44,1% en 2024. Este porcentaje se traduce en 77.489 contratos firmados por mujeres y 94.839 por hombres, lo que representa una ligera variación a la baja del -1% en el caso de las mujeres y del -4,3% en el de los hombres.

Gráfico 27.- Evolución del total de contratos y de los contratos inferiores a 1 mes



Fuente: Observatorio Extremeño de Empleo.

6. Afiliación a la Seguridad Social

En 2024, el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en Extremadura, en media anual, fue de 190.208 mujeres. De ellas, 163.047 cotizaron en el *Total del Régimen General* y 27.161 en el *Régimen Especial de Autónomos*. A su vez, dentro del primero de estos regímenes había 20.153 mujeres en el *Sistema Especial Agrario* y 3.874 en el *Sistema Especial de Empleadas de Hogar*.

Tabla 16.- Mujeres afiliadas a la Seguridad Social

Regímenes	2014	2023	2024	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
Total R. G.	133.617	160.245	163.047	29.429	22,0	2.802	1,7
R. General (R. G.)	104.009	135.161	139.020	35.011	33,7	3.859	2,9
R. G. (S. E. Agrario)	24.395	21.023	20.153	-4.243	-17,4	-871	-4,1
R. G. (S. E. Hogar)	5.213	4.060	3.874	-1.339	-25,7	-187	-4,6
R. E. Autónomos	24.545	26.824	27.161	2.616	10,7	337	1,3
Total	158.162	187.069	190.208	32.045	20,3	3.138	1,7

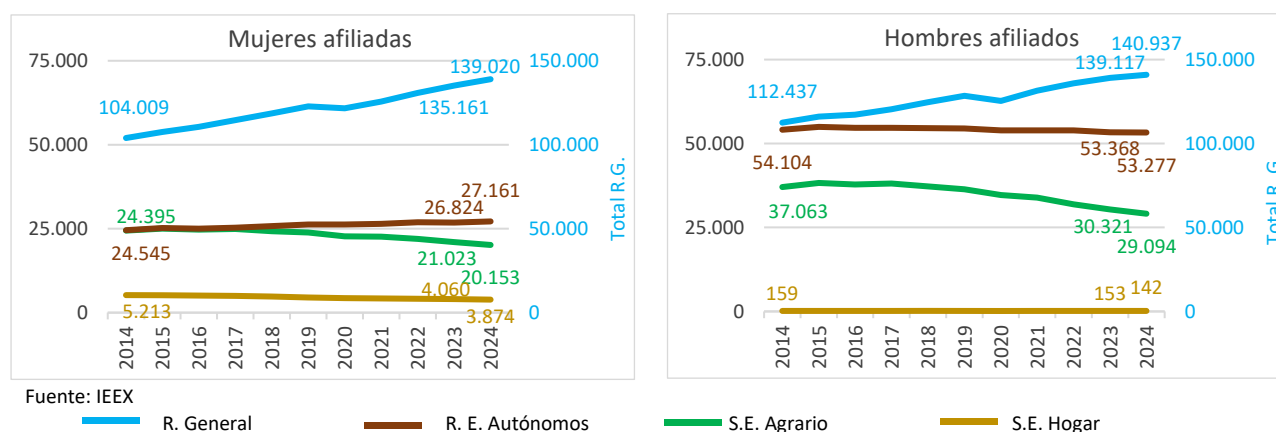
Fuente: IEEX

En el último año la afiliación femenina se ha incrementado un 1,7%, gracias a las variaciones positivas del *R. General* (2,9%). En el *S.E. Agrario* y en el *S.E. Hogar* se registran pérdidas de afiliadas del 4,1% y 4,6% respectivamente.

Desde 2014, la afiliación ha crecido un 20,3%, propiciado en gran parte por el incremento del 33,7% en el *R. General* (R.G.) que pasó de las 104.009 afiliadas a las 139.020 actuales, sin perder de vista el incremento del 10,7% del *R. E. Autónomos*.

Las diferencias en la afiliación a la Seguridad Social entre mujeres y hombres en Extremadura son notables, especialmente en el *R. E. Autónomos*, donde el número de afiliaciones masculinas prácticamente duplica a las femeninas. Por su parte, en el Sistema Especial para Empleados del Hogar, la participación de los hombres es residual.

Gráfico 28.- Evolución de la afiliación a la Seguridad Social (miles)



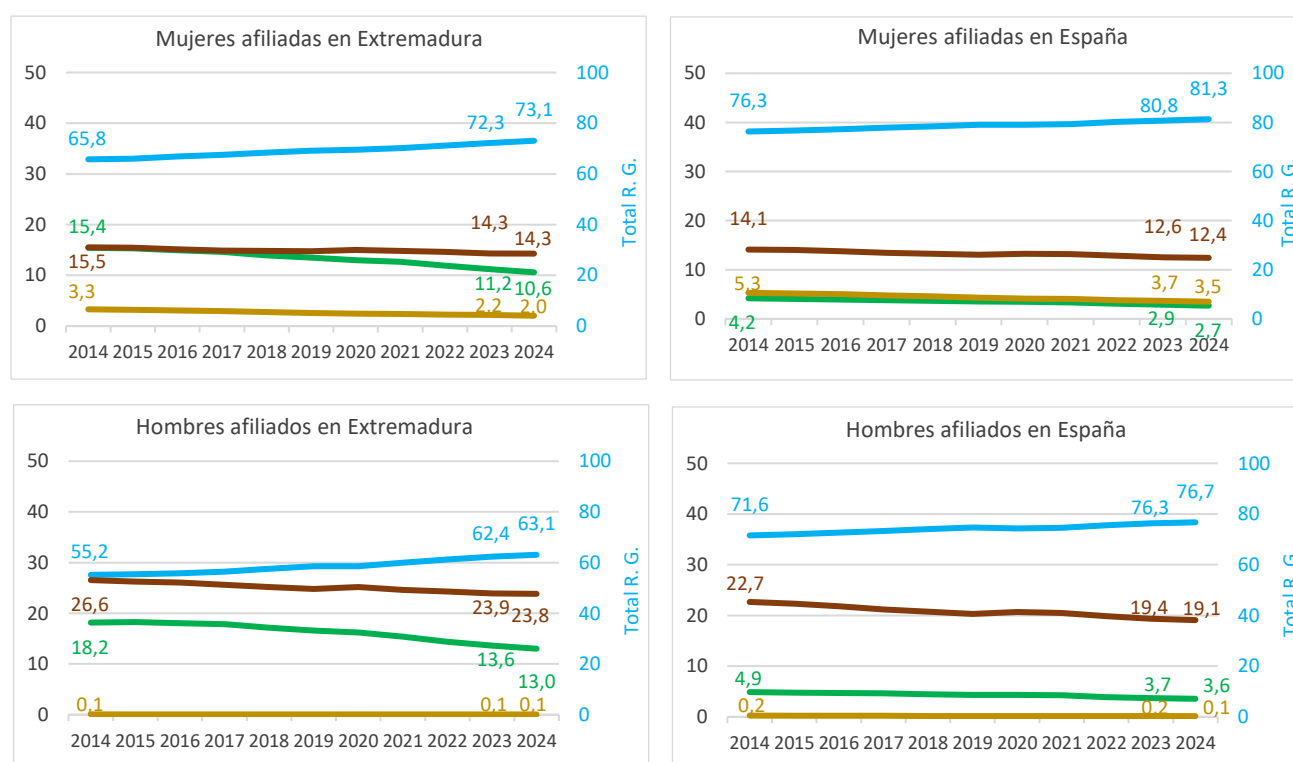
En términos relativos, se aprecia que:

1.- El peso de las afiliadas en el *R. General* es más elevado que el de los hombres. En Extremadura representan en 2024 el 73,1% (81,3% en España) frente al 63,1% de los hombres (76,7% en España).

2.- Las afiliadas de la región mantienen un peso similar en el *R. E. Autónomos* y en el *S. E. Agrario*, si bien a partir de 2019 es el segundo de estos sistemas el que pierde más peso. En el ámbito nacional, es claramente el *R. E. Autónomos* el de mayor relevancia.

3.- Las mujeres afiliadas en el *S. E. del Hogar* representan un porcentaje pequeño, 2% en 2024 en Extremadura, 3,5% en España. No obstante, estas cifras adquieren relevancia al compararse con las correspondientes a los hombres, cuya afiliación apenas alcanza unas décimas porcentuales.

Gráfico 29.- Evolución de la afiliación a la Seguridad Social (%)



Fuente: IEEX

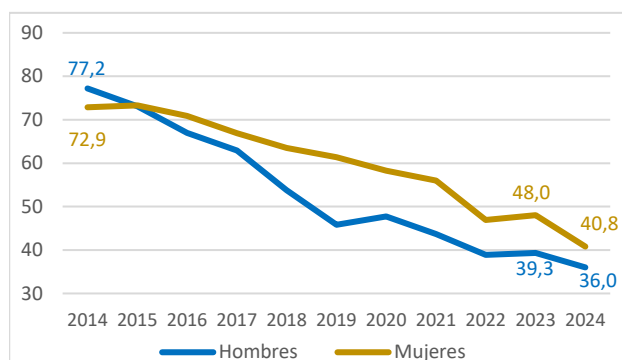
— R. General — R. E. Autónomos — S.E. Agrario — S.E. Hogar

7. Población desempleada

La población desempleada de Extremadura estaba constituida en 2024 por 76.700 personas, de las cuales 40.800 eran mujeres. En el último año disminuye el número de mujeres paradas, son 7.200 menos que el año anterior (-15%), siguiendo la tendencia general decreciente iniciada en 2014 que supone 32.100 paradas menos (-44%). También bajó el número de varones desempleados este último año, 3.300 menos (-8,4%). A nivel nacional, los descensos de los últimos doce meses en ambos sexos fueron la mitad de intensos.

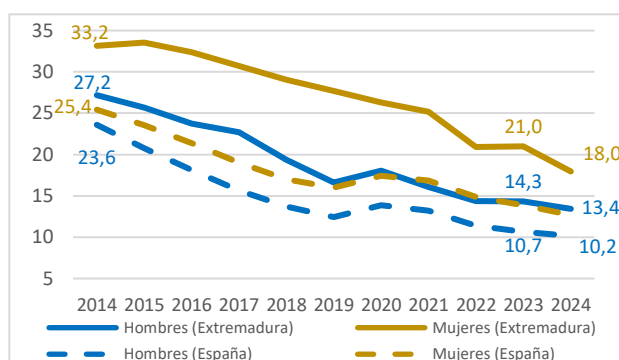
La tasa de desempleo femenina en la región se posiciona como la más elevada, superando tanto a la masculina como a las tasas medias nacionales de ambos sexos. Aunque ha mostrado una tendencia descendente, su ritmo de reducción no ha sido suficiente para converger con dichas medias. En 2024, la tasa se situó en el 18%, lo que representa una disminución de tres puntos respecto al año anterior y de 15,2 puntos en comparación con el nivel registrado en 2014.

Gráfico 30.- Desempleados por sexo (miles)

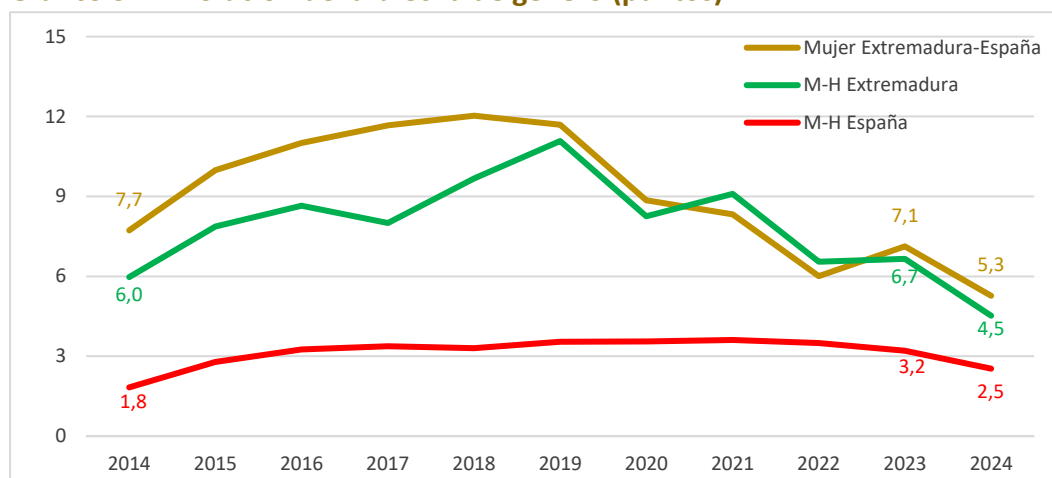


Fuente: EPA (INE).

Gráfico 31.- Tasas de desempleo (%)



La brecha de género en el desempleo mostró una tendencia creciente hasta el año 2019, si bien parece que en años posteriores la pendiente tiende a la reducción. En el último año, la brecha se situó en 4,5 puntos porcentuales, casi el doble de la media nacional y se encuentra ocho décimas por debajo de la diferencia registrada entre mujeres.

Gráfico 32.- Evolución de la brecha de género (puntos)


Fuente: EPA (INE)

7.1 Por edad

El mayor número de mujeres desempleadas en 2024 se concentra en los segmentos de edad intermedios, 27.000 mujeres entre 25 y 54 años. Las menores de 25 años suman 4.400 y las de mayor edad 9.300.

En el último año, el desempleo femenino descendió en todos los intervalos de edad, sólo en el segmento de 35 a 44 años se mantuvo constante, y bajó sobre todo en el intervalo de 25 a 34 años, un -33,3%.

En el balance del periodo los descensos son importantes, centrado entre los 25 y los 54 años, pero aumentó en 3.100 paradas a partir de los 55 años (un 50% más).

En el balance del periodo analizado, se observa una reducción significativa del desempleo entre la población de 25 a 54 años, con un descenso del 52 %. En contraste, el grupo de 55 años y más experimentó un incremento de 3.100 personas desempleadas (50% más).

Tabla 17.- Mujeres desempleadas según edad (miles)

Edad	2014	2023	2024	Var periodo		Var último año	
				miles	%	miles	%
De 16 a 19 años	2,5	1,5	1,0	-1,5	-60,0	-0,5	-33,3
De 20 a 24 años	8,1	4,6	3,4	-4,7	-58,0	-1,2	-26,1
Menores de 25 años	10,6	6,1	4,4	-6,2	-58,5	-1,7	-27,9
De 25 a 34 años	19,2	11,4	7,6	-11,6	-60,4	-3,8	-33,3
De 35 a 44 años	19,6	8,6	8,6	-11,0	-56,1	0,0	0,0
De 45 a 54 años	17,5	12,4	10,8	-6,7	-38,3	-1,6	-12,9
De 25 a 54 años	56,3	32,4	27,0	-29,3	-52,0	-5,4	-16,7
De 55 y más años	6,2	9,5	9,3	3,1	50,0	-0,2	-2,1
Total	72,9	48,0	40,8	-32,1	-44,0	-7,2	-15,0

Fuente: EPA (INE).

Las tasas de desempleo femenino de la región, agrupadas en tres intervalos de edad, se sitúan como las más elevadas en comparación con las registradas por los hombres en la región, así como con las tasas medias nacionales de ambos sexos. Especialmente alta es la tasa del grupo de mujeres jóvenes, pese a haber descendido 11,4 puntos porcentuales en el último año y más de 20 puntos en el conjunto del periodo analizado.

Tabla 18.- Tasa de desempleo según edad (%)

Edad	Extremadura			España	
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2024	2024
Menores de 25 años	56,1	46,8	35,4	35,4	27,1
De 25 a 54 años	32,1	19,2	16,4	11,6	11,5
De 55 y más años	23,7	20,2	18,9	13,3	11,9
Total	33,2	21,0	18,0	13,4	12,7

Fuente: EPA (INE).

En los tres intervalos de edad se dan descensos en la tasa de desempleo femenina, el más significativo en el intervalo inferior, de más de veinte puntos. Con todo, la brecha de género disminuye algo, no es así entre los de 55 y más años donde pasa de 2,2 puntos a los 5,6 puntos.

Gráfico 33.- Tasa de desempleo de las mujeres por intervalos de edad (%)

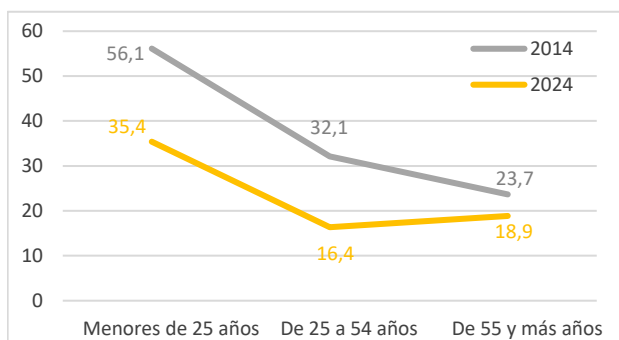
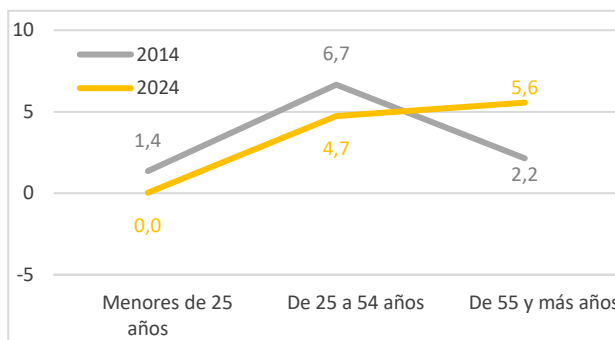
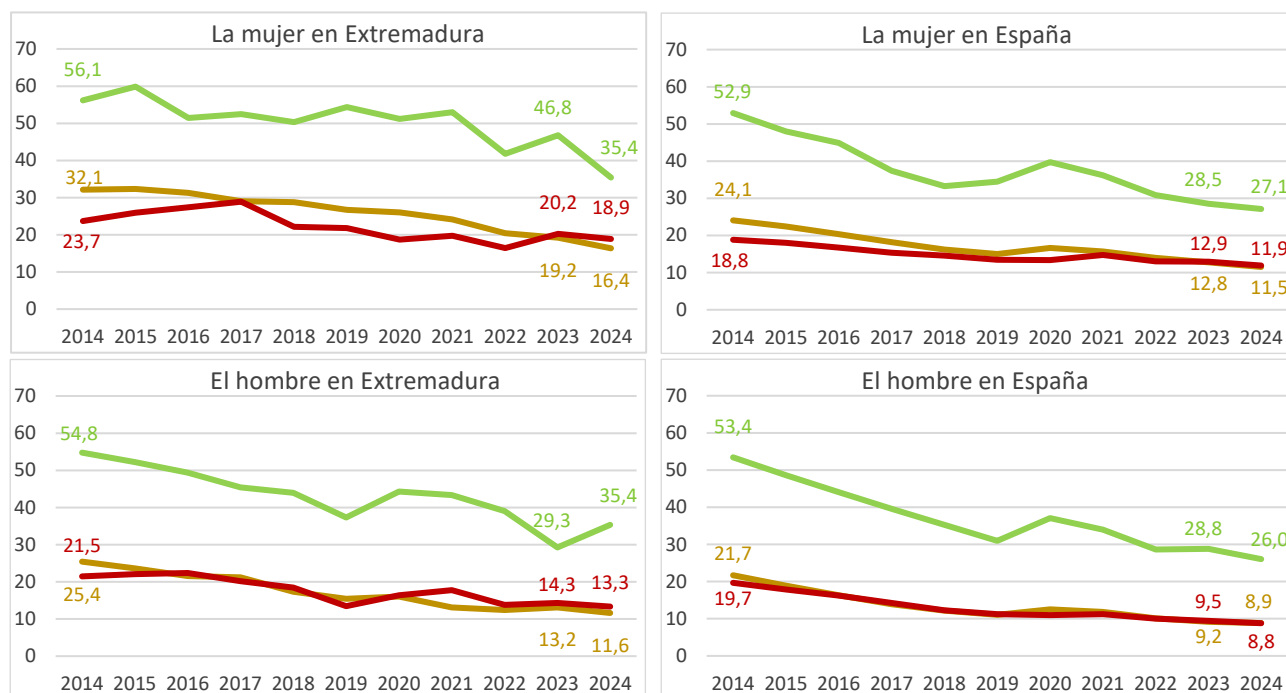


Gráfico 34.- Brecha de género por intervalos de edad (puntos)



Hay una tendencia general y decreciente de la tasa de desempleo en el periodo considerado en este informe, de mayor pendiente entre los más jóvenes.

Gráfico 35.-Evolución de la tasa de paro por edad (%)


Fuente: EPA (INE).

Menores de 25 años De 25 a 54 años 55 y más años

7.2 Por nivel de formación.

El grueso de las desempleadas de Extremadura lo constituyen mujeres con nivel de formación de *Educación secundaria*, 25.000 en 2024, que representan el 61,3% del total de las mujeres desempleadas de la región en dicho año (de la Primera etapa mayoritariamente). Son 3.700 paradas menos que el año anterior (-12,9%).

Tabla 19.-Desempleadas según nivel de formación (miles)

Nivel de formación	2014	2023	2024	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	2,6	1,1	0,5	-2,1	-80,8	-0,6	-54,5
Educación primaria	5,0	3,7	4,1	-0,9	-18,0	0,4	10,8
Educación secundaria	49,8	28,7	25,0	-24,8	-49,8	-3,7	-12,9
Primera etapa de educación secundaria y similar	36,4	16,1	16,4	-20,0	-54,9	0,3	1,9
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	7,5	4,9	5,0	-2,5	-33,3	0,1	2,0
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	5,9	7,7	3,6	-2,3	-39,0	-4,1	-53,2
Educación superior	15,6	14,6	11,1	-4,5	-28,8	-3,5	-24,0
Total	72,9	48,0	40,8	-32,1	-44,0	-7,2	-15,0

Fuente: EPA (INE).

Las tasas de desempleo disminuyen a medida que aumenta el nivel de formación, como regla general. Son más elevadas las de las mujeres de la región que la de los hombres en cada uno de estos niveles, salvo en *Educación superior* que ellas cuentan con una tasa seis décimas menor que ellos. También tienen tasas más elevadas que la media de las españolas.

Las variaciones del último año muestran un descenso general de la tasa femenina de desempleo en la región, salvo en la *Educación primaria*. En el ámbito nacional, el aumento se produjo entre las de menor formación.

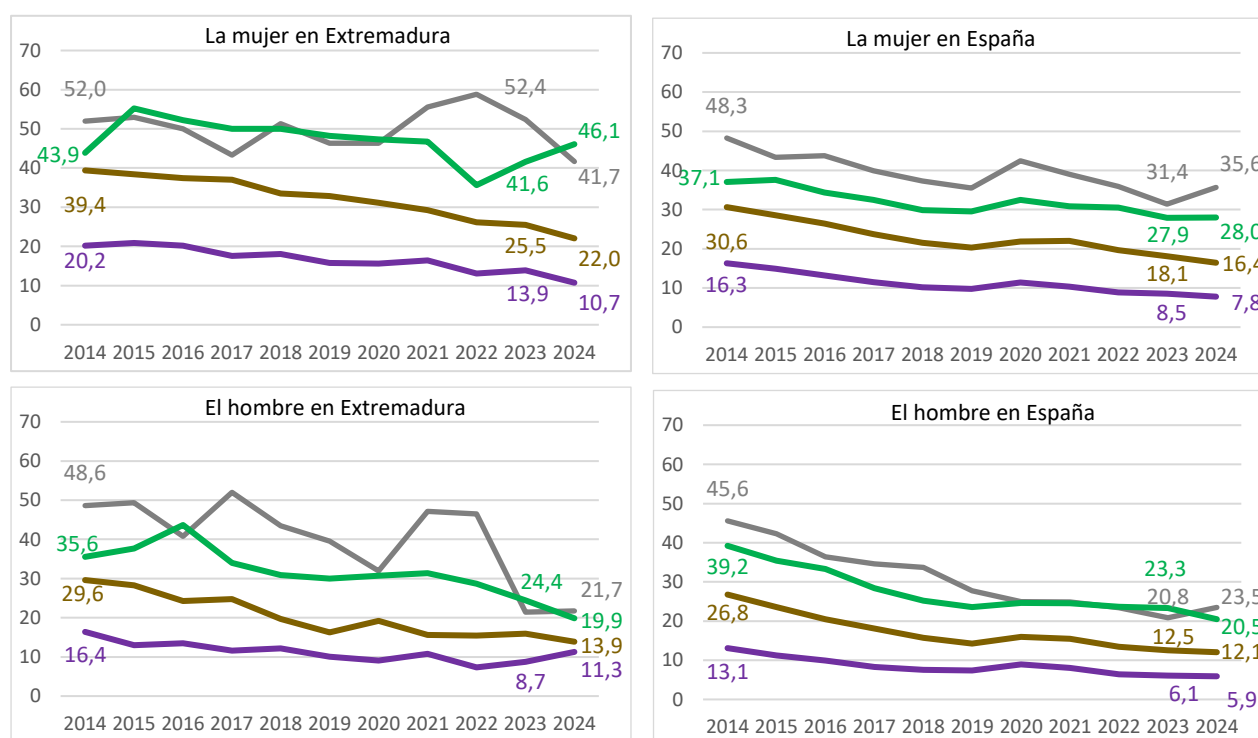
Tabla 20.- Tasas de desempleo según nivel de formación (%)

Nivel de formación	Extremadura			España	
	Mujer		Hombre	Mujer	
	2014	2023	2024	2024	2024
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	52,0	52,4	41,7	21,7	35,6
Educación primaria	43,9	41,6	46,1	19,9	28,0
Educación secundaria	39,4	25,5	22,0	13,9	16,4
Primera etapa de educación secundaria y similar	43,7	26,2	25,7	14,6	19,2
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	33,9	21,3	20,4	12,9	13,9
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	28,1	27,3	14,3	11,6	14,0
Educación superior	20,2	13,9	10,7	11,3	7,8
Total	33,2	21,0	18,0	13,4	12,7

Fuente: EPA (INE).

La tendencia del periodo es a descender en los diferentes niveles de formación, salvo en el caso de las mujeres de la región que poseen *Educación primaria*, en cuyo caso la tasa se incrementa 2,2 puntos, tras un repunte de su nivel desempleo en los dos últimos años.

Gráfico 36.- Evolución de las tasas de desempleo (%)



Fuente: EPA (INE)

— Analfabetos o estudios primarios incompletos — Educación primaria
— Educación secundaria — Educación superior

7.3 Paradas de larga duración.

En Extremadura, en 2024, hay 16.800 mujeres paradas de larga duración, llevan un año o más buscando empleo. Son 6.000 menos que el último año (-26,3%) y 25.500 menos que a inicio del periodo (-60,3%).

Tabla 21.- Desempleadas según tiempo de búsqueda de empleo (miles)

Tiempo de búsqueda de empleo	2014	2023	2024	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
Ya ha encontrado empleo	3,6	2,5	3,6	0,0	0,0	1,1	44,0
Menos de 1 mes	2,7	2,8	3,3	0,6	22,2	0,5	17,9
De 1 mes a menos de 1 año	24,3	19,9	16,9	-7,4	-30,5	-3,0	-15,1
De 1 año o más	42,3	22,8	16,8	-25,5	-60,3	-6,0	-26,3
Total	72,9	48,0	40,8	-32,1	-44,0	-7,2	-15,0

Fuente: EPA (INE).

El peso de estas paradas de larga duración en Extremadura ha disminuido 6,3 puntos en el último año y 16,8 puntos en el periodo. Actualmente representan el 41,2% de todas las mujeres paradas de la región y tienen un peso similar que aquellas que llevan entre 1 mes y un año, el 41,4%. En el caso de los hombres de la región su peso es inferior (35,8%), también ligeramente menor en la media femenina nacional (41,0%).

Tabla 22.- Desempleadas según tiempo de búsqueda de empleo (%)

Tiempo de búsqueda de empleo	Extremadura			España	
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2024	2024
Ya ha encontrado empleo	4,9	5,2	8,8	7,5	7,3
Menos de 1 mes	3,7	5,8	8,1	10,0	8,5
De 1 mes a menos de 1 año	33,3	41,5	41,4	46,4	43,3
De 1 año o más	58,0	47,5	41,2	35,8	41,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

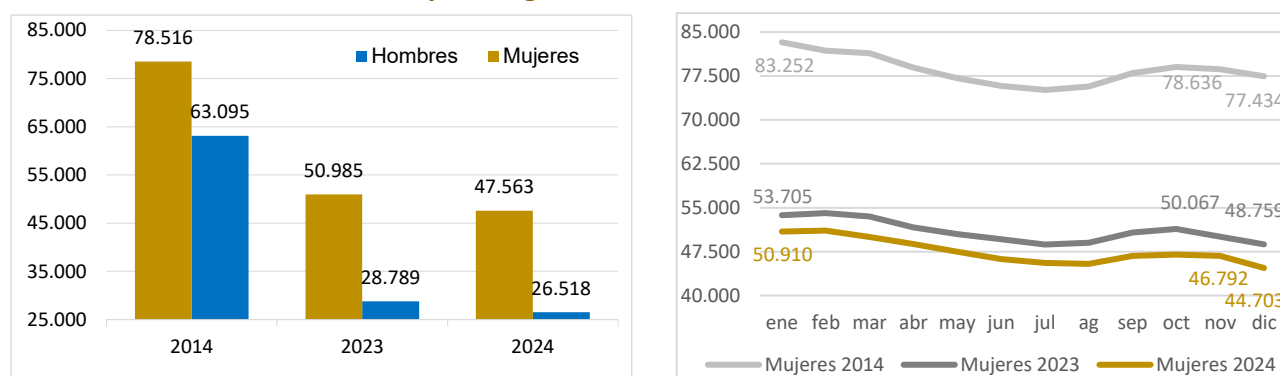
Fuente: EPA (INE).

8. Paro registrado

Según datos del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), en 2024 hubo en Extremadura 47.563 mujeres registradas en paro, 3.421 menos que el año anterior (-6,7%) y 30.953 menos que en 2014 (-39,4%). En el caso de los hombres estas variaciones cobran mayor intensidad, con descensos del 7,9% y 58% respectivamente. Actualmente las mujeres representan el 64,2% del total del paro registrado en la región, porcentaje 8,8 puntos superior que a inicios del periodo.

El análisis mensual del paro registrado a lo largo de 2024 permite constatar un descenso significativo entre enero y diciembre de 2024, con una variación del -12,2%. Esta reducción supera la registrada en el mismo periodo del año anterior (-9,2%) y ambas son más intensas que la observada en 2014 (-7%)

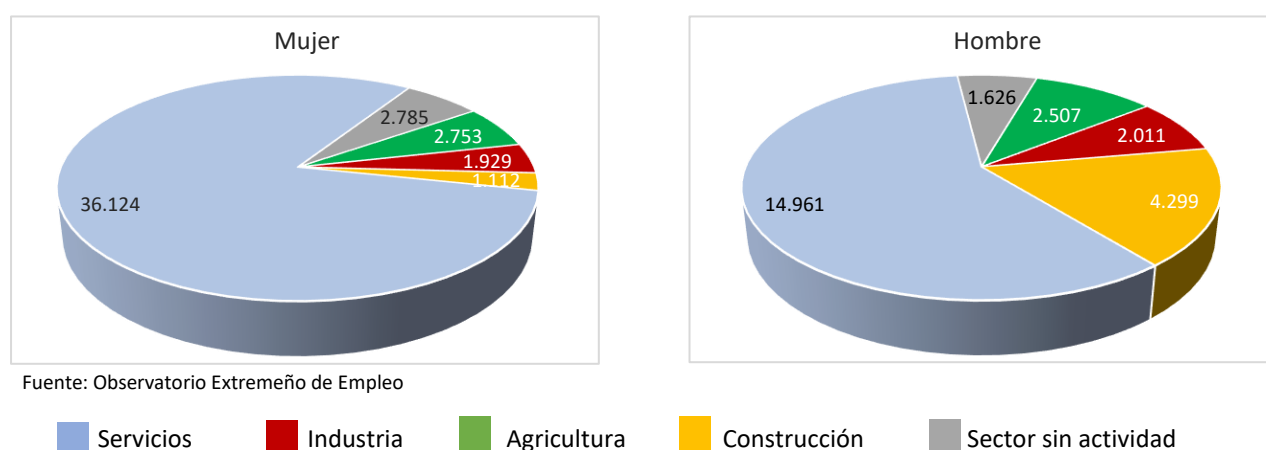
Gráfico 37.- Evolución del paro registrado



Fuente: SEPE.

Por sectores económicos, en diciembre de 2024, el paro femenino registrado se concentró en el sector *Servicios*, con 36.124 mujeres desempleadas, un 80,8% del total (frente al 58,9% de los hombres). *Agricultura y Pesca* aglutinó a 2.753 mujeres (6,2% frente al 9,9% hombres), seguida de *Industria y Construcción*.

Gráfico 38.- Paro registrado por sexo y sectores en diciembre de 2024



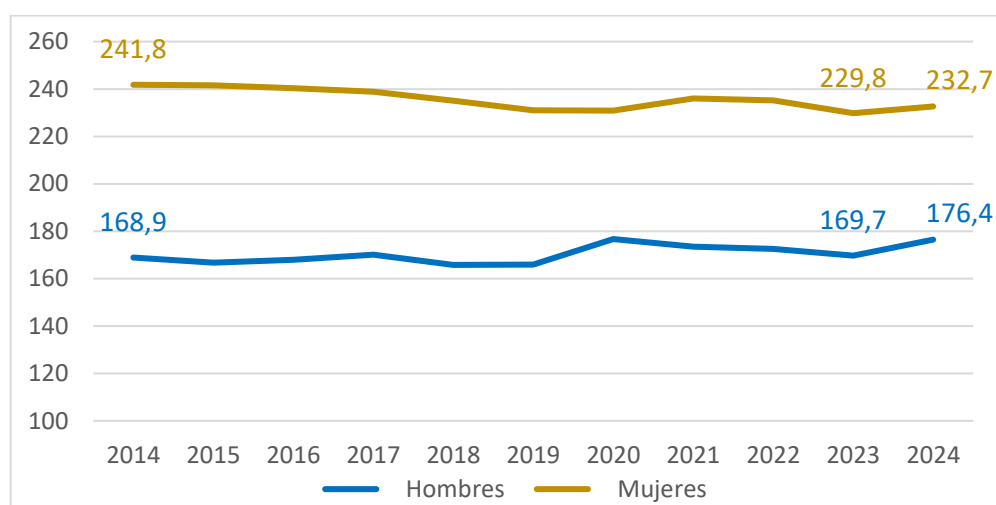
Fuente: Observatorio Extremeño de Empleo

■ Servicios
 ■ Industria
 ■ Agricultura
 ■ Construcción
 ■ Sector sin actividad

9. Población inactiva

La población inactiva femenina de Extremadura, 232.7000 mujeres en 2024, es mucho mayor que la masculina, 176.400 hombres. Las variaciones del último año muestran un incremento de inactividad, tanto femenina como masculina, con incrementos del 1,3% y del 3,9% respectivamente. En el periodo, en cambio, disminuye, son 9.100 mujeres menos que en 2014 (-3,8%), mientras que entre ellos crece, son 7.500 más (4,4%).

Gráfico 39.- Evolución de la población inactiva por sexo (miles)



Fuente: EPA (INE).

9.1 Por edad.

La inactividad femenina en Extremadura está muy enmarcada en el tramo de 65 y más años, con 125.400 inactivas en 2024, esto supone 1.900 más que el año anterior (1,5%) o 10.400 más que a inicios del periodo (9%), seguida muy de lejos por el resto de los intervalos. Existe una relación directa y creciente entre los tramos de edad y la inactividad a partir de los 24 años.

Tabla 23.- Mujeres inactivas por edad (miles)

Edad	2014	2023	2024	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
De 16 a 19 años	18,8	18,1	19,2	0,4	2,1	1,1	6,1
De 20 a 24 años	15,9	15,5	15,7	-0,2	-1,3	0,2	1,3
De 25 a 34 años	11,5	7,7	8,5	-3,0	-26,1	0,8	10,4
De 35 a 44 años	17	8,9	9,3	-7,7	-45,3	0,4	4,5
De 45 a 54 años	27,9	18,2	17,7	-10,2	-36,6	-0,5	-2,7
De 55 a 64 años	35,8	37,9	37	1,2	3,4	-0,9	-2,4
65 y más años	115	123,5	125,4	10,4	9,0	1,9	1,5
Total	241,8	229,8	232,7	-9,1	-3,8	2,9	1,3

Fuente: EPA (INE)

Y es que más de la mitad de las inactivas de la región lo constituyen mujeres de 65 y más años, el 53,9% en 2024, porcentaje más bajo que el de los hombres de la región (58,1%) y ocho décimas menor que la media femenina nacional.

Tabla 24.- Inactivos por edad (%)

Edad	Extremadura			España	
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2024	2024
De 16 a 19 años	7,8	7,9	8,3	10,5	9,0
De 20 a 24 años	6,6	6,8	6,7	8,3	6,2
De 25 a 34 años	4,8	3,4	3,7	3,4	4,6
De 35 a 44 años	7,0	3,9	4,0	2,3	5,2
De 45 a 54 años	11,5	7,9	7,6	3,7	6,7
De 55 a 64 años	14,8	16,5	15,9	13,8	13,6
65 y más años	47,6	53,7	53,9	58,1	54,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EPA (INE)

9.2 Por tipo de inactividad.

La principal causa de inactividad de las mujeres de Extremadura en 2024 fue *Labores del hogar* (79.000 mujeres). En el último año hay 1.400 más en este tipo de inactividad (1,8%), también 4.000 más como *Jubilado* (8,1%) y 4.000 menos *Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación* (-8,2%).

Pero son las variaciones del periodo las que aclaran los derroteros por los que transita la inactividad femenina. Básicamente, se observa un descenso de inactivas en *Labores del hogar* (30.400 mujeres menos, -27,8%), muy compensado con el incremento en *Jubilado* (26.100 mujeres más, 94,9%).

Tabla 25.- Tipo de inactividad de las mujeres (miles)

Tipo de inactividad	2014	2023	2024	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
Estudiante	32,0	40,6	40,2	8,2	25,6	-0,4	-1,0
Jubilado	27,5	49,6	53,6	26,1	94,9	4,0	8,1
Labores del hogar	109,4	77,6	79,0	-30,4	-27,8	1,4	1,8
Incapacitado permanente	19,0	9,4	11,3	-7,7	-40,5	1,9	20,2
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	51,8	48,7	44,7	-7,1	-13,7	-4,0	-8,2
Otra	2,2	3,8	4,0	1,8	81,8	0,2	5,3
Total	241,8	229,8	232,7	-9,1	-3,8	2,9	1,3

Fuente: EPA (INE)

Los tipos de inactividad que padecen mujeres y hombres son muy distintos. Estas diferencias son menores dentro del mismo sexo. Así, por ejemplo, dentro de la región, el peso de ellas en *Labores de hogar* supone el 33,9% del total en el último año (30,1% la mujer española), mientras que para los hombres es tan solo del 5,4%. Otro ejemplo es el de *Jubilado*, 23% para ellas (30,1% en España) y 59,7% para ellos en la región. En cuanto a la proporción de mujeres extremeñas que están *Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación* (19,2%), inferior en media nacional (15,2%), nada tiene que ver con el exiguo 3,2% de los hombres de la región.

Tabla 26.- Tipo de inactividad (%)

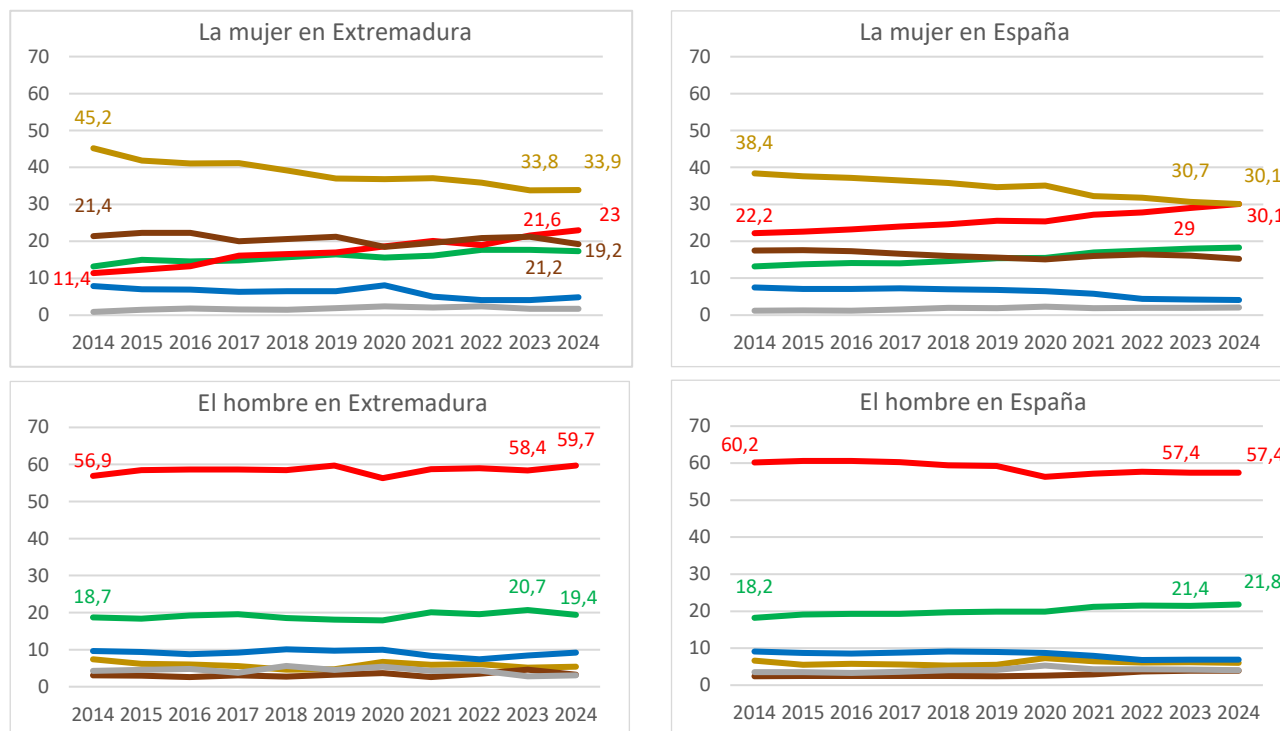
Tipo de inactividad	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2014	2023	2024	2024	2024
Estudiante	13,2	17,7	17,3	19,4	18,3
Jubilado	11,4	21,6	23,0	59,7	30,1
Labores del hogar	45,2	33,8	33,9	5,4	30,1
Incapacitado permanente	7,9	4,1	4,9	9,2	4,1
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	21,4	21,2	19,2	3,2	15,2
Otra	0,9	1,7	1,7	3,1	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EPA (INE)

Cada día son menos las mujeres inactivas dedicadas a *Labores del hogar*. Estas han pasado de representar el 45,2% de la inactividad femenina en 2014 al 33,9% actual. Como es deseable, son cada vez más las que han cotizado a la Seguridad Social y que por tanto tienen derecho a una pensión de jubilación, el 11,4% en 2014 y el 23% en 2024. Aquellas que están *Percibiendo una pensión distinta de la jubilación* se mantienen bastante estables en el tiempo, en el entorno del 20%, cuatro puntos menor si se habla de la mujer española, y alejadas de la proporción de hombres que se coloca siempre por debajo del 5% en estos años.

Las características de la inactividad son bien distintas en el caso de los hombres, el 59,7% figura como *Jubilado* en 2024, en similar proporción que la media nacional (57,4%). La segunda causa de inactividad es como *Estudiante*, en el entorno del 20% en los cuatro últimos años, algo más del 21% en el ámbito español.

Gráfico 40.- Evolución de la inactividad (%)



Fuente: EPA (INE)

— Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación
— Estudiante
— Labores del hogar
— Otra
— Jubilado
— Incapacitado permanente

10. Salarios

La Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, pone de manifiesto, según último dato disponible, que la ganancia media anual de la mujer en Extremadura en 2023 fue de 22.182 €, superior en 1.545 € a la del año anterior.

Esta ganancia se ha incrementado habitualmente más, año tras año, en el caso de las mujeres que en el de los hombres, si bien es verdad que ellas parten de ganancias anuales más bajas. Por contra, en 2023 este incremento fue del 7,5% para la mujer extremeña (5,1% en la media nacional) y del 8,7% para el hombre (3,4% en la media nacional).

Gráfico 41.- Ganancia media anual por trabajador (€)

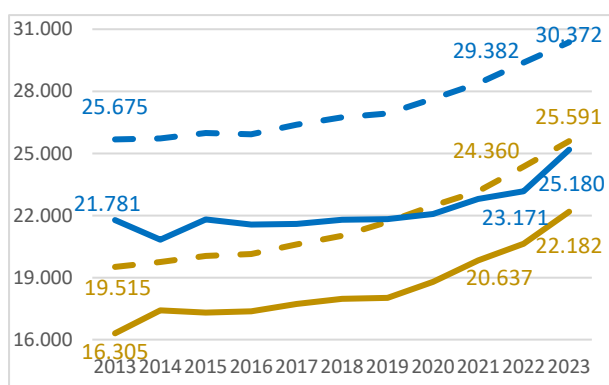
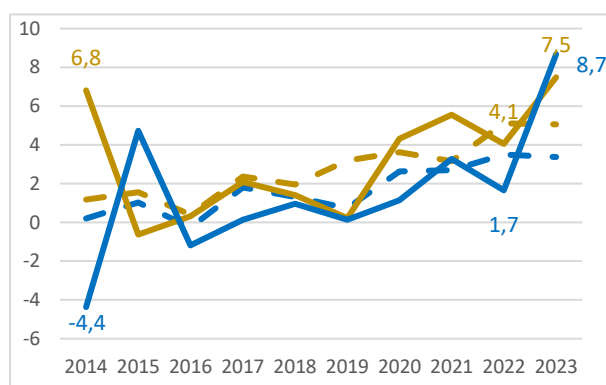


Gráfico 42.- Variaciones interanuales (%)



Fuente: EAES (INE)

— M-Extremadura

— H-Extremadura

— M-España

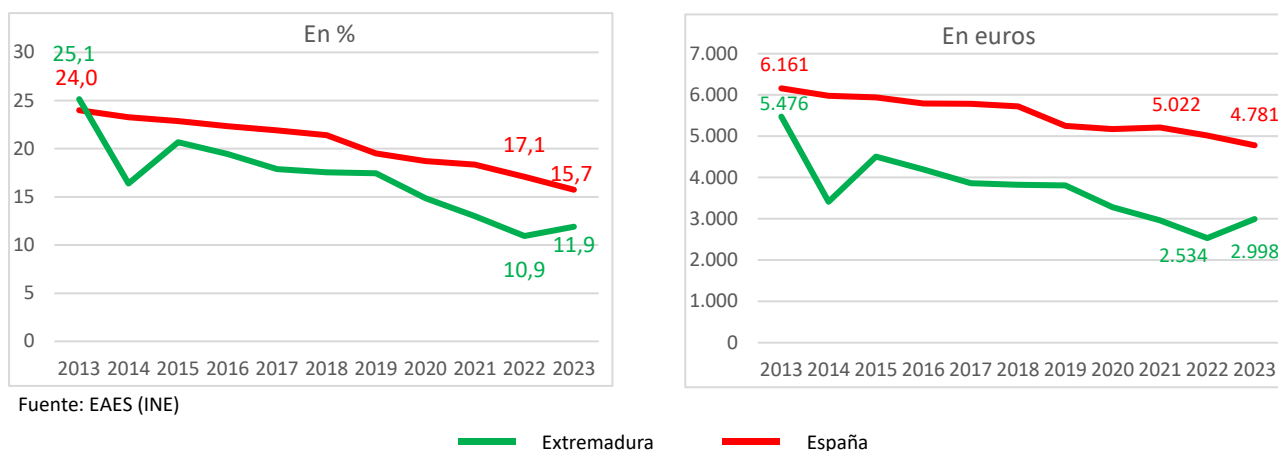
— H-España

10.1 Brecha salarial

La brecha salarial de género se define como el porcentaje resultante de dividir dos cantidades: la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, entre el salario de los hombres.

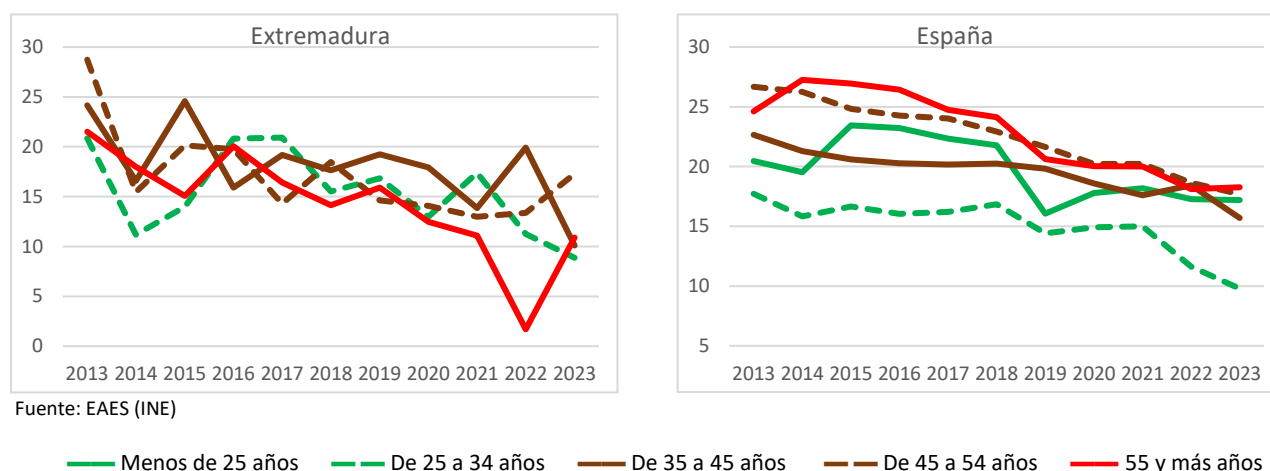
La fórmula anterior aplicada sobre la ganancia media anual por trabajador vista en los párrafos anteriores muestra que las mujeres extremeñas cobraron de media en 2023 un 11,9% menos que los hombres, 2.998 € menos que ellos o 3.409 € menos que la mujer española. Estas diferencias salariales entre sexos son, de forma habitual, menores en Extremadura que en España. En 2013, esta brecha alcanzó máximos en la región (25,1%), superando la media española en términos porcentuales (24%). En cualquier caso, su comportamiento, aunque algo arbitrario, tiende a la reducción.

Gráfico 43.- Brecha salarial



La brecha salarial entre hombres y mujeres está presente en todos los **grupos de edad**, aunque en términos generales muestra una tendencia descendente. No obstante, en el último año se ha registrado un incremento en la región en los grupos de mayor edad, 3,9 puntos en el tramo de 45 a 54 años, y 9,2 puntos en el grupo de 55 años y más.

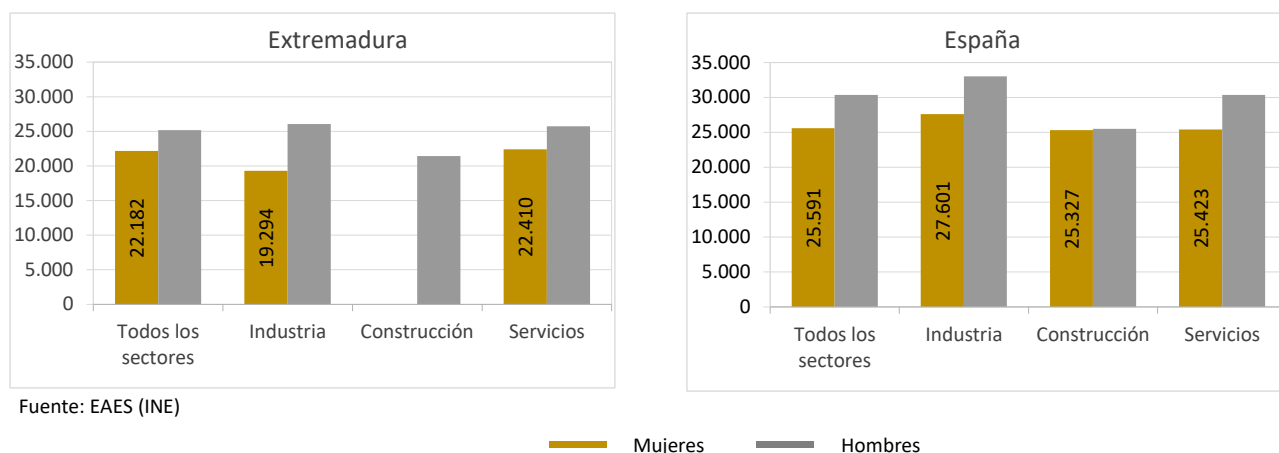
Gráfico 44.- Brecha salarial y edad (%)



Nota: Los datos de Extremadura para los menores de 25 años no se facilitan por ser el número de observaciones muestrales inferiores a 100. Para los mayores de 55 y más años el dato está sujeto a gran variabilidad por estar su número de observaciones comprendido entre 100 y 500.

El **sector económico** de Extremadura con una mayor ganancia media en 2023, en el caso de las mujeres, es *Servicios* con 22.410 €, que ha experimentado un incremento de 1.707 € respecto al año anterior (8,2%). Los hombres de la región ganan más (25.748 €) y sus homólogas españolas también (25.423 €). La brecha salarial en este sector (13% en 2023) es habitualmente inferior que en la media nacional (16,3%). En *Industria*, en cambio, es mayor esta brecha en la región extremeña (26% en 2023, 16,4% en media nacional). No obstante, es necesario saber que los datos de esta encuesta para la mujer extremeña están sujetos a cierta cautela cuando se desagregan por sectores, debido al bajo número de observaciones muestrales que impide que se faciliten datos para *Construcción* o que los datos de *Industria* estén sujetos a gran variabilidad.

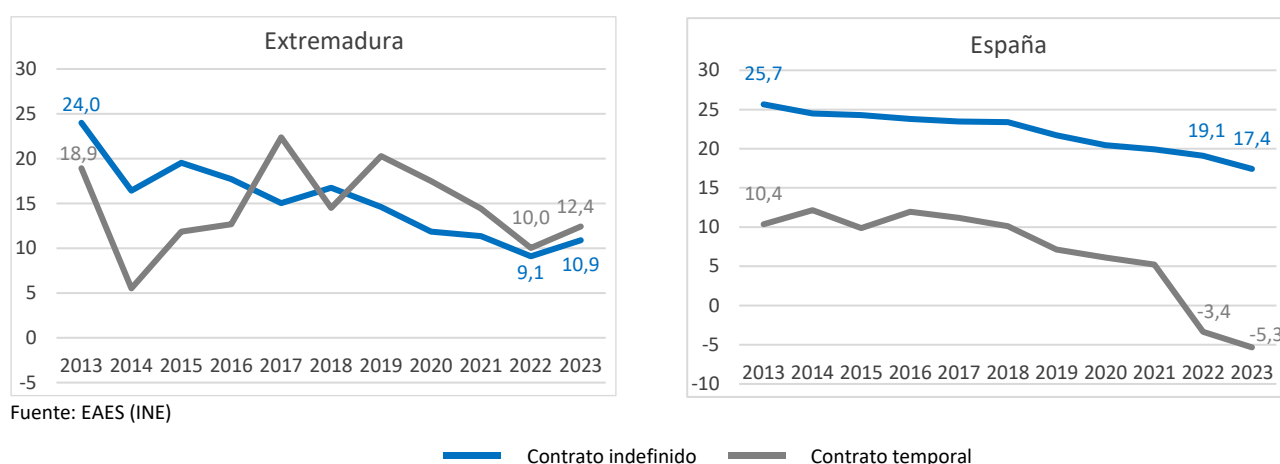
Gráfico 45.- Ganancia media anual por trabajador y sector económico en 2023 (€)



Por tipo de contrato, la brecha salarial, en España, suele ser mayor en los contratos indefinidos (17,4%) que en los temporales, donde en los dos últimos años las mujeres han tenido un salario mayor que ellos (5,3% más en 2024).

En Extremadura, en cambio, son los temporales los de mayor brecha a partir de 2018. En 2023, esta diferencia es de las más bajas del periodo en la región extremeña, del 12,4% en los temporales (2.670 €) y del 10,9% en los indefinidos (2.783 €).

Gráfico 46.- Brecha salarial por tipo de contrato (%)



Las mujeres de la región extremeña ganaron 15,5 € por **hora normal de trabajo** en 2023, un 4,6% más que el año anterior, más que los hombres (15,3 €). En España las diferencias entre sexo son más acusadas, ellas ganaron 17,1 € por hora este último año, menos que ellos (18,5€).

A lo largo del periodo analizado, la brecha salarial por hora en la región ha sido inferior a la media nacional, llegando incluso en los tres últimos años, a ser la remuneración mayor en las mujeres que en los hombres.

Gráfico 47.- Ganancia por hora normal de trabajo (€)

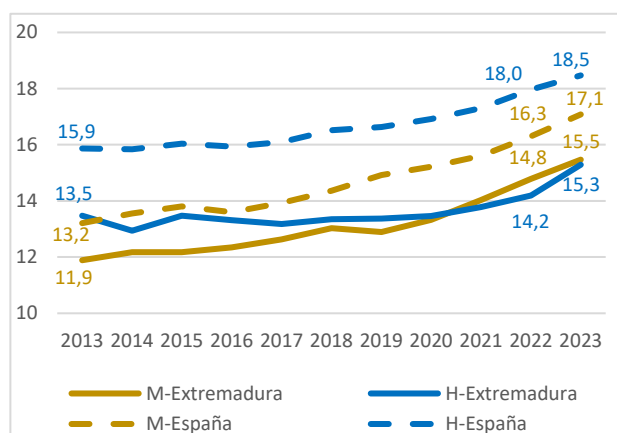
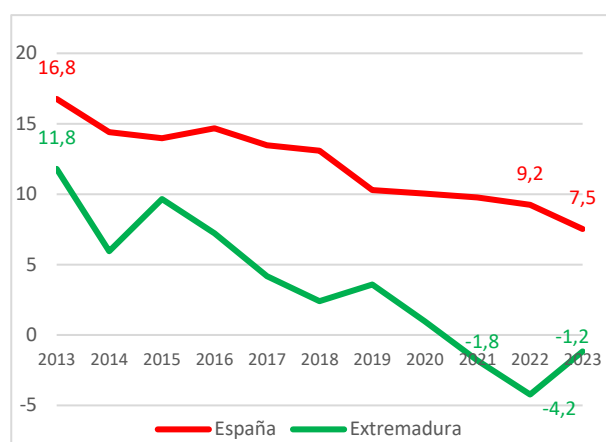


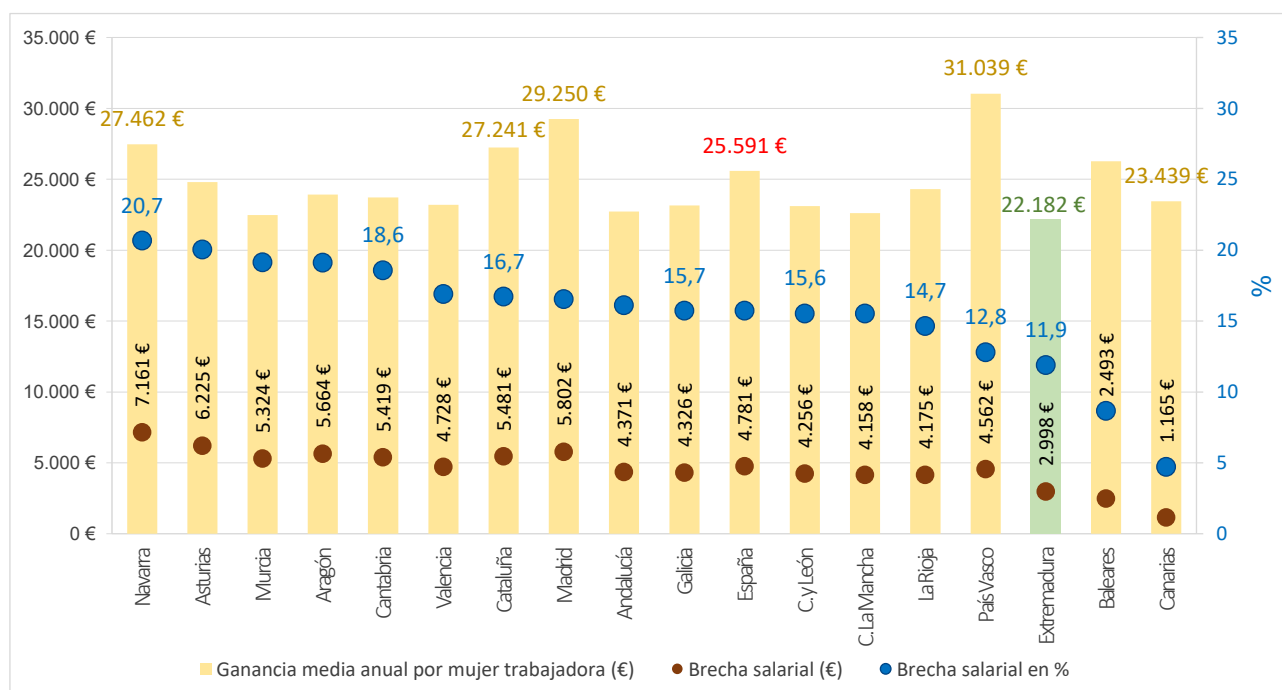
Gráfico 48.- Brecha salarial por hora normal de trabajo (%)



Fuente: EAES (INE)

En el contexto de las Comunidades Autónomas, Extremadura es la tercera con menor brecha salarial en 2023, el 11,9% (2.998 €), pero con la ganancia más baja del país (22.182 €), a una importante distancia de la media española (25.591 €), de Madrid (29.250 €) o del País Vasco (31.039 €), estas dos últimas las comunidades que más ganan.

Gráfico 49.- Brecha salarial por Comunidades Autónomas en 2023



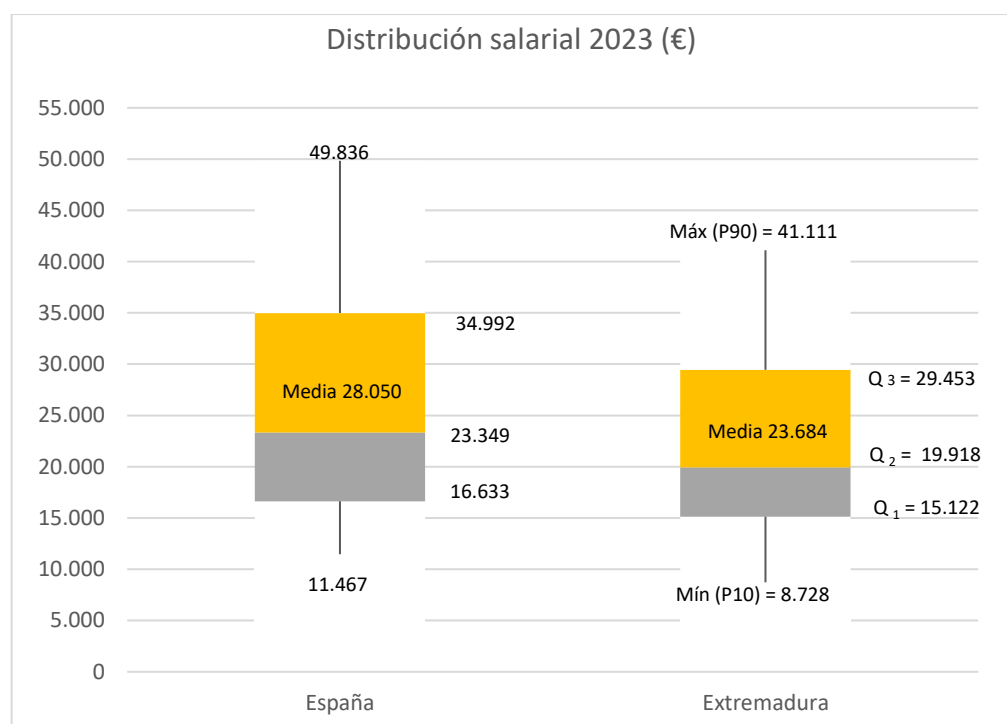
Fuente: EAES (INE)

10.2 Distribución salarial

Una información complementaria sobre lo ya visto en el apartado anterior es la obtenida anualmente a partir de los **cuartiles y percentiles** extraídos también de la *Encuesta de estructura salarial* (los últimos datos disponibles se refieren al año 2023). Estos indicadores nos muestran otras características de la distribución de salarios, además de la media salarial o *Ganancia media anual por trabajador* ya analizada, como son la mediana (Q_2), el cuartil superior (Q_3), el cuartil inferior (Q_1), el percentil noventa (P_{90}) y el diez (P_{10}).

Analizando todos estos datos se observa que, aunque en Extremadura el salario medio se encuentra por debajo de la media nacional, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, existe **menor desigualdad salarial**. Este hecho puede verse reflejado en el gráfico y viene dado por la altura de la caja o diferencia entre Q_1 y Q_3 , de tal modo que a mayor altura de dicha caja corresponde mayor desigualdad salarial. Así en 2023, en la región extremeña el 50% de los asalariados cuenta con nóminas que oscilan entre los 15.122 € (Q_1) y los 29.453 € (Q_3), mientras que, para España este rango oscila entre los 16.633 € y los 34.992 €.

Gráfico 50.- Distribución salarial 2023 (€)

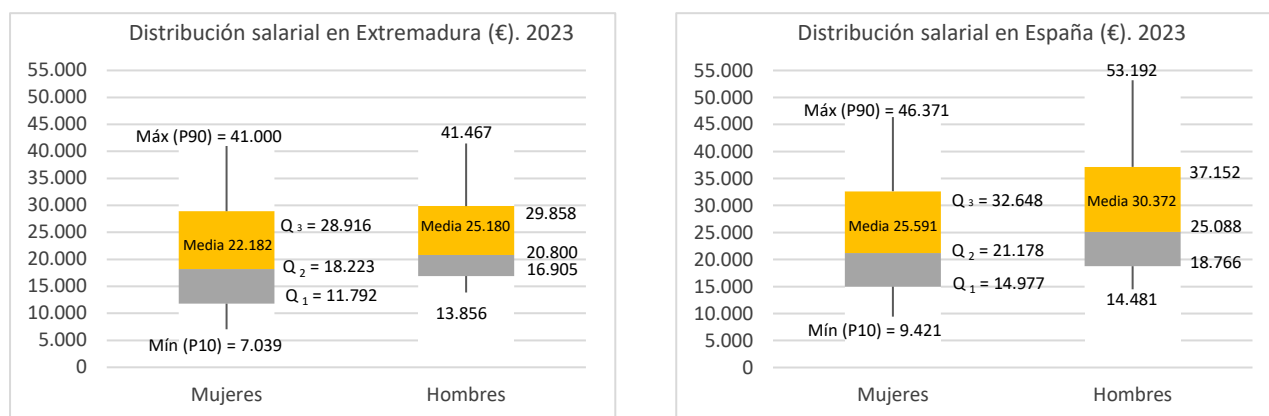


Fuente: EAES (INE)

En Extremadura esta menor desigualdad (altura de la caja) la disfrutaban básicamente los hombres, la mitad de ellos posee salarios que se mueven en la horquilla entre los 16.905 € y los 29.858 €, mientras que para ellas este rango va de los 11.792 a los 28.916 €.

A su vez, las mujeres extremeñas tienen ingresos más bajos que la media de las mujeres españolas, pero las diferencias salariales entre las primeras son algo menores que entre las segundas.

Gráfico 51.- Distribución salarial por sexo (€)



Fuente: EAES (INE)

En el **máximo** de la distribución salarial se ha representado el **percentil noventa (P₉₀)**, que indica que solo el 10% de las extremeñas tiene salarios por encima de 41.000 €, en términos parecidos que los hombres, por encima de los 41.467 €. Estos valores para España son de 46.371 y 53.192 € respectivamente.

En el **mínimo** se ha representado el **percentil diez (P₁₀)**, que indica que hay un 10% de mujeres extremeñas cuyo salario no llega a los 7.039 €, prácticamente la mitad que el de los hombres (13.856 €). En la media nacional estos valores son de 9.421 € y 14.481 €, respectivamente.

Por otro lado, la **mediana** extremeña (**cuartil dos o Q₂**), indica que el 50% de las mujeres extremeñas tiene salarios por debajo de los 18.223 € (mediana femenina nacional 21.178 €), si bien su media aritmética o ganancia media anual por trabajador se eleva hasta los 22.182 € (media aritmética nacional 25.591 €).

11. Beneficiarios de prestaciones por desempleo

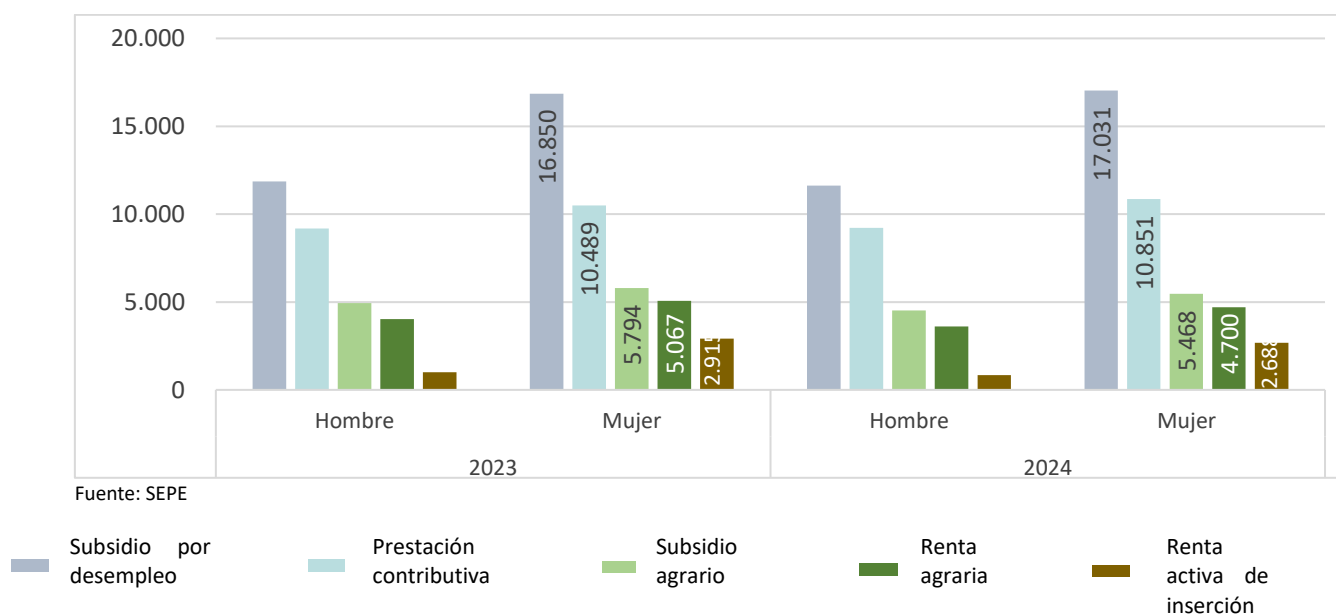
El número de mujeres cubiertas o beneficiarias de algún tipo de prestación por desempleo suele ser mayor que el de hombres, así se constata, una vez más, en el mes de diciembre de 2024 en Extremadura, con 40.737 mujeres beneficiarias frente a 29.793 hombres, según datos medios del mes. Su número ha descendido ligeramente en el último año, un 0,9% (-3,9% en el de ellos).

En diciembre de 2024 hubo 17.031 mujeres que cobraron *Subsidio por desempleo*, 181 más que el año anterior (1,1%), o 10.851 que se beneficiaron de una *Prestación contributiva*, 362 más (3,5%).

En una región eminentemente agrícola como la extremeña, el número de ellas que cobran *Subsidio agrario* se eleva hasta las 5.468 y 4.700 las que disfrutan de una *Renta agraria*, en ambos casos su número es menor que el año anterior (-5,6% y -7,2% respectivamente).

La *Renta activa de inserción* beneficia a 2.688 mujeres, 228 menos que hace un año (-7,8%).

Gráfico 52.- Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, según media del mes de diciembre



En comparación con los datos nacionales, destaca que en Extremadura las mujeres son mayoría entre las beneficiarias del *Subsidio por desempleo*. En total, el 41,8 % de las mujeres perciben algún tipo de prestación, frente al 39 % de los hombres. Sin embargo, las diferencias más relevantes se observan en la *Prestación contributiva*, donde el porcentaje de mujeres beneficiarias en la región se sitúa en el 26,6 % y el de hombres en el 30,9 %, ambos valores significativamente inferiores a las medias nacionales, que alcanzan el 43 % en el caso de las mujeres y el 51,5 % en el de los hombres.

